

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



"SECUELAS EMOCIONALES Y SOCIALES EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ASISTEN A LA DEFENSORÍA DE LA
MUJER INDÍGENA DE ÉL QUICHÉ"

HELEN JOSEFINA ROJAS SÁENZ

GUATEMALA, 27 DE AGOSTO DE 2008.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

“SECUELAS EMOCIONALES Y SOCIALES EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ASISTEN A LA DEFENSORIA DE LA
MUJER
INDIGENA DE ÉL QUICHÉ”.



Informe Final de Investigación
Presentado al Honorable Consejo Directivo
de la Escuela de Ciencias Psicológicas

Por

HELEN JOSEFINA ROJAS SÁENZ

Previo a Optar el Título de

PSICÓLOGA

En el grado académico de

LICENCIATURA

Guatemala, 27 de agosto de 2008.

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luís Mario Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS

Ninette Archila Ruano de Morales
Jairo Josué Vallecios Palma
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 182-2007
CODIPs. 1199-2008

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

27 de agosto de 2008

Estudiante
Helen Josefina Rojas Sáenz
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO CUARTO (14o.) del Acta VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL OCHO (22-2008), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de agosto de 2008, que copiado literalmente dice:

DÉCIMO CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: "SECUELAS EMOCIONALES Y SOCIALES EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ASISTEN A LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA DE EL QUICHÉ", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

HELEN JOSEFINA ROJAS SÁENZ

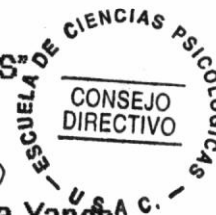
CARNÉ No.200119647

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Karla Amparo Carrera Vela y revisado por la Licenciada Ninfa Cruz. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



Jrut



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9 45, Zona 11 Edificio "A"

TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

REG.: 182-07

CIEPS. 066-08

INFORME FINAL

Guatemala, 5 de Agosto del 2008.

SEÑORES

CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Ninfa Cruz, ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“SECUELAS EMOCIONALES Y SOCIALES EN MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ASISTEN A
LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA DE EL QUICHÉ”.**

ESTUDIANTE:

Helen Josefina Rojas Sáenz

CARNE No.:

200119647

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN.**

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Mayra Luna de Alvarez
Licenciada Mayra Luna de Alvarez

COORDINADORA

Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs.-

“Mayra Gutiérrez”



MLdA/ab.

c.c.: archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA
CIEPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

REG. 182-07
CIEPs. 067-08

Guatemala, 5 de Agosto del 2008.

Licenciada Mayra Luna de Álvarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs. - "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada de Álvarez:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la
revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

**"SECUELAS EMOCIONALES Y SOCIALES EN MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ASISTEN A
LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA DE EL QUICHÉ".**

ESTUDIANTE:
Helen Josefina Rojas Sáenz

CARNE No.
200119647

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el
Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** y
solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Ninfa Cruz
DOCENTE REVISORA



NC/ab
c.c. archivo

Guatemala, 14 de marzo de 2008.

Licenciada Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología –CIEPs-
Escuela de Ciencias Psicológicas
USAC

Licenciada de Álvarez

Me permito informarle que he asesorado el Informe Final de Investigación, titulado: "SECUELAS EMOCIONALES Y SOCIALES EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ASISTEN A LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA DE ÉL QUICHÉ". Realizado por la estudiante Helen Josefina Rojas Sáenz, Carné: 200119647. De la Carrera de: Licenciatura en Psicología.

El informe final en mención cumple con los requisitos establecidos por –CIEPs- por lo que lo apruebo para que se proceda a los trámites correspondientes.

Atentamente,



Licda. Karla Amparo Carrera Vela
Asesora
Colegiado 5857



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

REG. 182-07
CIEPs. 003-08

APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Guatemala, 6 de Marzo del 2008.

ESTUDIANTE:
Helen Josefina Rojas Sáenz

CARNÉ No.
200119647

Informamos a usted que el **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, de la Carrera de
Licenciatura en Psicología, titulado:

**“SECUELAS EMOCIONALES Y SOCIALES EN MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ASISTEN A LA DEFENSORÍA DE LA MUJER
INDÍGENA DE EL QUÍCHÉ”**

ASESORADO POR: Licenciada Karla Carrera Vela

Por considerar que reúne los requisitos establecidos por el Centro de
Investigaciones en Psicología –CIEPs.-, ha sido **APROBADO** por la Coordinación de
Investigaciones, el 1 de Marzo del año dos mil ocho y le solicitamos iniciar la fase de
Informe Final de Investigación..

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

Sonia Molina
Licenciada Sonia Molina
DOCENTE REVISORA



Vo.Bo.

Mayra Luna de Amarez
x Licenciada Mayra Luna de Amarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
“Mara Gutiérrez”



SM/ab
c.c. archivo



Presidencia de la República
Defensoría de la Mujer Indígena



Santa Cruz del Quiché, 11 de Marzo de 2008

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Coordinadora
Centro de Investigaciones
en Psicología CIEPs.
Escuela de Ciencias Psicológicas
USAC

Licenciada de Álvarez:

Por este medio le informo que la señorita **Helen Josefina Rojas Sáenz, Carné 200119647**, Estudiante de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sostuvo entrevistas con varias usuarias, realizó encuestas, cuestionarios, Testimonios, y asistió con regularidad a la institución que presido, para llevar a cabo la realización del trabajo de investigación con fines de graduación de la carrera de Licenciatura en Psicología, titulado "Secuelas Emocionales y Sociales en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar que asisten a la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché", durante los meses de abril a Noviembre del año 2007.

Atentamente,

Licda. Rosa Elvira Gómez

Delegada Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena
Santa Cruz del Quiché.



OFICINA CENTRAL

11 calle 9-38 zona 1 Ciudad Guatemala. Teléfono: (502) 2253-8075, 2285-0154, 2285-0155
Telefax: 2232-9502 E-mail: demicentral@yahoo.com

OFICINA ALTA VERAPAZ
2da. Calle 2-11 zona 2
Palacio de Gobernación Departamental
1er. Nivel. Cobán, Alta Verapaz
Teléfono: 5704-2834
E-mail: demicoban@yahoo.com

OFICINA PETEN
Poptún, Petén
demipeten@yahoo.com

OFICINA HUEHUETENANGO
Edificio Gobernación
Ter. nivel oficina 5
Huehuetenango, Huehuetenango.
Tel: 7766-1237
demihuehue@yahoo.com

OFICINA EL QUICHÉ
1ª. Calle 1-39 zona 1
Santa Cruz El Quiché, El Quiché
Teléfono: 7755-1146
demiquiche@yahoo.com

OFICINA QUETZALTENANGO
10ª. Avenida C-33 zona 1
Quetzaltenango, Quetzaltenango
Teléfono: 7723-0977
demixela@yahoo.com

OFICINA SUCHITEPÉQUEZ
4ª. Avenida entre 1ª. y 2ª. Calle zona 1
Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez
E-mail: demisuchi@yahoo.com

PADRINOS DE GRADUACIÓN

Karla Amparo Carrera Vela
Licenciada en Psicología y Terapista del Lenguaje
Colegiado No. 5,857

Sergio Estuardo Cifuentes Rivera
Ginecólogo-obstetra
Colegiado No. 9,179

ACTO QUE DEDICO

A MI PADRE CELESTIAL: Por su infinito amor y misericordia, gracias por regalarme fortaleza y sabiduría y permitirme alcanzar uno de mis sueños.

A MIS PADRES: Miguel Ángel Rojas y Carmela Noemí Sáenz.
Con amor y respeto, gracias por darme vida y ser de parte de la misma, pues ustedes con su ejemplo, esfuerzo y amor han formado mi vida personal y profesional, y me han hecho digna de este triunfo.

A MIS HERMANOS: Porque ustedes complementan y dan felicidad a mi vida, agradezco a Josselin, Gaby, Miguel Ángel y especial a Jovany por tu apoyo y porque tu persona es mi mejor ejemplo de lucha y éxito.

A MIS TIOS: Con cariño, en especial a Olga Sáenz y Roberto Samayoa, infinitas gracias por abrirme las puertas de su hogar y su corazón y apoyarme en la realización de este sueño.

A MIS PRIMOS: Surema y Cristian Samayoa, gracias porque con su apoyo contribuyeron a la construcción de este logro profesional.

A MIS AMIGOS: Sergio, Juan Carlos, Max, Estuardo, Gladys, Estela, Gracias por enseñarme que un amigo es como un hermano y que el cariño es perdurable, en especial agradezco a Dania de León por su amistad, paciencia e incondicional apoyo para conmigo.

A MIS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL: La gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial a la Escuela de Ciencias Psicológicas, con mucho orgullo y gratitud por instruirme y permitirme ser una mujer profesional y una mejor ser humana.

A MI PAÍS: Guatemala y en especial a mi querido Santa Cruz del Quiché.

AGRADECIMIENTOS

A la Defensoría de la Mujer Indígena de la Regional Quiché: a las compañeras profesionales y en especial a todas esas mujeres lindas y valientes que confiaron en mí y contribuyeron en la realización de esta investigación.

A la Licenciada Aracelly Alonzo: Por compartir conmigo su experiencia profesional y especialmente por su amistad y por motivarme a seguir luchando para realizar este sueño. Para usted con cariño, respeto y admiración.

A la Licenciada Karla Carrera: Por creer en mí y apoyarme en mi crecimiento profesional y personal. Mi cariño, respeto y agradecimiento sincero.

Al Doctor Sergio Cifuentes: Gracias por brindarme su amistad y su apoyo profesional y enseñarme a ser cada día una mejor persona.

INDICE

CONTENIDO	PÀGINA
Presentación	1
CAPITULO I	
Introducción	3
Marco Teórico	
1. Visión del rol de la Mujer Indígena desde la Cosmovisión Maya	6
2. El proceso violento que ha afectado a la mujer indígena a través de la Historia	7
3. La violencia y algunos factores que la generan	9
3.1 Conceptualización de violencia	9
3.2 Factores que generan la violencia	9
3.2.1 El sistema patriarcal	10
3.2.2 Discriminación	11
3.2.3 Racismo	12
3.2.4 Prejuicio	12
4. Construcciones ideológicas sociales y culturales en relación a la violencia que afectan a la mujer	13
4.1 La exclusión social como un sello característico de la cotidianidad de la mujer indígena violentada	14
4.1.1 Desde la comunidad a la que pertenecen	15
4.1.2 En la violación a sus Derechos	15
4.1.3 La falta de acceso a la tierra, vivienda y otros servicios	16
4.1.4 La falta de acceso a la educación	17
4.1.5 Desigualdad en la división del trabajo	17
4.1.6 La falta de acceso a los servicios de salud	18
4.1.7 Exclusión en el acceso a la justicia	19
5. La violencia Intrafamiliar y las secuelas emocionales que afectan la vida de las Mujeres Indígenas	20
5.1 La Violencia Intrafamiliar	20
5.1.1 Factores causales de la violencia intrafamiliar según el Modelo Ecológico de Jorge Corsi	22
El Macrosistema	23
El Exosistema	23
El Microsistema	23

6. Manifestaciones emocionales en mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar	24
6.1 Reacciones de las mujeres que son violentadas en el Hogar	25
Pánico y Paralización física	25
La Resistencia Silenciosa	25
La Ilusión de que la pareja cambiará	26
Actitud de sumisión y subordinación	26
Insensibilidad como mecanismo de defensa	26
Toma de decisiones y/o distorsión de la percepción	26
Disonancia cognitiva	26
Ataque o fuga	27
Inundación o Parálisis	27
Socialización cotidiana	27
Lavado de cerebro	27
Embotamiento o Sumisión	27
6.2 Secuelas emocionales en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar	27
Síntomas depresivos	28
Estado de ansiedad constante	28
Pérdida de la fuerza vital y anulación extrema del espíritu	28
Alteraciones físicas	28
Pérdida de sentido de vida	28
Sentimientos de culpa	28
Frustración de las aspiraciones personales	29
Desarrollo personal desvalorizado	29
Hipótesis General o de investigación	30
Definición Conceptual y Operacional de las Variables	30
CAPITULO II	
Técnicas e Instrumentos	32
CAPITULO III	
Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	34
Descripción de las Características Principales de las Mujeres Indígenas Víctimas de Violencia Intrafamiliar	34
Análisis e Interpretación de Entrevista	38
Análisis e Interpretación de Cuestionario	44
Análisis e Interpretación de Testimonios	50
Presentación del Análisis Cualitativo de las Secuelas Emocionales y Sociales provocadas por la Violencia Intrafamiliar	52

CAPITULO IV	
Conclusiones	56
Recomendaciones	58
Bibliografía	60
Anexos	63
Gráficas correspondientes a las características predominantes en las Mujeres que asisten a la DEMI	64
Gráficas correspondientes a la Entrevista realizada a las Mujeres que asisten a la DEMI	67
Modelo de Entrevista	73
Modelo de Cuestionario	74
Resumen	76

PRESENTACIÓN

Para las personas que alguna vez han sufrido violencia, probablemente se verán reflejadas en este relato, será como un trozo de su vida, para los que hemos permanecido como espectadores, debe ser motivo de reflexión, sensibilización y actuación en pro de ser generadores del cambio... a partir de hoy.

Soy mujer Quichelense, sufro violencia intrafamiliar. *

Mi historia de dolor se inició desde niña y hasta hoy, he creído que el amor es irreal pues en mi hogar esto ha sido reemplazado por los golpes.

Mi padre jamás me demostró afecto, me negó la oportunidad de estudiar de prepararme, me llenó de miedo y sumisión, mi madre me inculcó la obediencia absoluta y me enseñó que los golpes son necesarios y la resignación esencial.

Crecí con carencias no solo por la pobreza en la que viví, si no por el afecto que jamás conocí.

Me quitaron las ilusiones, mis sueños se frustraron y se convirtieron en una pesadilla interminable cuando mi padre decidió, que debía casarme y sobre todo cuando confié en ese hombre que me ofreció una vida diferente y se disfrazó de dulzura, paciencia y amor, algo de lo que yo estaba sedienta y anhelaba con todo mí ser, pero que jamás llegó.

Soy mujer Quichelense y sufro violencia intrafamiliar.

Hoy quiero decir que mi risa ha sido reemplazada por el llanto, que aunque ha dejado mis ojos vacíos, aun no deja de existir.

Hoy quiero decir que las palabras tiernas y dulces han sido reemplazadas por insultos que denigran mi ser y me hieren en lo más profundo de mi alma.

Hoy quiero decir que la sonrisa que alguna vez se dibujó en mi rostro fue fingida, pues jamás experimente alegría y gozo en mi corazón.

Hoy quiero decir que en mi vida la esperanza se desvaneció y el temor se apoderó de mí.

Soy mujer Quichelense y sufrí violencia intrafamiliar.

Hoy sé que aun puedo ser feliz

Hoy sé que puedo perdonar

Hoy sé que puedo olvidar

Hoy sé que tengo valor

Hoy sé que puedo sentir amor

Hoy sé que puedo romper el silencio

Hoy sé que puedo transformar mi vida

Hoy sé que puedo ser lo que siempre he querido... hoy reiré, amaré y realmente viviré... sin miedo, solo a partir de Hoy.

*Párrafo, adaptado al testimonio de una mujer usuaria de la Defensoría de la Mujer indígena, de El Quiché, víctima de violencia intrafamiliar. Evidenciando los sentimientos experimentados como consecuencia de años de discriminación, exclusión y violencia física, emocional y social. Conjugado a su deseo de cambiar su situación de vida.

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país que ha sido fuertemente golpeado por la violencia, la cual ha llegado a convertirse en un problema social, que afecta a cada individuo, de forma tan particular y en contextos tan diversos que no se podría enmarcar en un solo sector y en una misma temporalidad; ya que ha estado presente desde la invasión, se ha fortalecido por el conflicto armado interno y lamentablemente se ha concretado hasta nuestros días, lo cual es visible en muchos rostros guatemaltecos, sin distinción física, económica, étnica y social, ya que la discriminación, el abuso de poder y la exclusión social, se han hecho sentir con mucha fuerza, y lamentablemente son los mecanismos de represión impuestos y ejecutados por la estructura social.

Reconocemos la violencia de todo tipo, como una violación a los derechos humanos, porque lesiona la seguridad, integridad, libertad y dignidad de las personas, sin embargo, esto ha sido invisibilizado, ya que se ha incrementado e instaurado en diferentes ámbitos, ya sea de forma brusca o sutil, como en el caso de la Violencia Intrafamiliar, en donde las víctimas directas que son las mujeres (esposas-madres) e indirectas (hijos e hijas), deben cerrar sus ojos y guardar sus palabras para proteger su integridad, frente a una persona tan conocida y desconocida a la vez, que impone y dispone sobre sus objetos desvalorizados pero que generan en él sentimientos de poder.

La violencia Intrafamiliar es una de las formas de agresión más frecuentes y conocidas en nuestro contexto, sin embargo no se han tomado acciones para erradicarla ya que se ha considerado un asunto de familia, que debe resolverse en lo privado y esto lamentablemente ha sido uno de los principales obstáculos para intervenir y dar fin a esta condición de vida en la cual las mujeres son las principales protagonistas de estos hechos denigrantes, los cuales atentan contra su seguridad física y emocional y repercuten negativamente en su subjetividad, tal como se evidencia en el presente estudio descriptivo el cual identificó las secuelas emocionales y sociales en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.

A continuación se presenta al lector el contenido del mismo ofrecido en cuatro capítulos, estructurados de la siguiente manera: el capítulo uno hace referencia a la argumentación teórica que sustenta el contenido expuesto en este trabajo el cual aborda la problemática de la violencia intrafamiliar. Se inicia con la visión del rol de la Mujer Indígena Desde la

Cosmovisión Maya; se hace referencia al proceso violento que ha afectado a la mujer indígena a través de la historia; se aborda el tema de la violencia y algunos factores que la generan como el sistema patriarcal, la discriminación, el racismo y el prejuicio.

Se contemplan las construcciones ideológicas sociales y culturales en relación a la violencia que afectan a la mujer indígena como la desigualdad social; se complementa con la exclusión de la mujer experimentada desde la comunidad a la que pertenece, la violación de sus derechos, la falta de acceso a la vivienda, educación y salud, la desventaja en la división del trabajo y la exclusión en el acceso a la justicia. Para finalmente abordar la situación de la violencia Intrafamiliar y las manifestaciones físicas, emocionales y sociales producidas por todos los factores mencionados que se conjugan, reproducen y vivencian especialmente en el ámbito familiar.

Así también se indican las variables definidas en esta investigación, como lo son los sentimientos manifiestos por las mujeres y la confirmación de la hipótesis de que las mujeres violentadas presentan alteraciones a nivel emocional que repercuten en su participación en el ámbito social.

El capítulo dos, permite visualizar las técnicas, instrumentos y procedimientos utilizados durante la investigación, el abordaje se inició con la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, administrados individualmente a quince usuarias de la DEMI, en un periodo de ocho meses de intervención psicológica directa, a través de una entrevista que contempló las formas de violencia, causas y reacción de las mujeres ante los episodios violentos.

Un cuestionario enfatizando en el acceso de la mujer indígena violentada a los servicios públicos para constatar si la exclusión es un factor determinante en sus acciones, así como la narración de testimonios que evidencian las principales secuelas experimentadas por las agresiones sufridas.

El capítulo tres invita a conocer las secuelas emocionales y sociales provocadas por estas formas de abuso, las cuales determinan la vida y actuar de las mujeres indígenas evidenciado esto en su personalidad sumisa deterioro físico, voz silenciada, dificultad para establecer límites, temor a pedir que se le reconozca y de a conocer su gran potencial humano, únicamente se le ha enseñado a obedecer y vivir con su naturaleza frágil y reproductiva.

Las mujeres indígenas, injustamente han sido relegadas a los espacios domésticos, de silencio, resignación, temor y condicionamiento, rindiendo culto y devoción a un ser superior, que exige y decide como debe pensar, actuar y que palabras pronunciar, pues como su dueño, le

corresponde manejar a su antojo la vida de un objeto propio en su entorno privado.

Se evidenció como los diversos entes sociales, contribuyen no solo a la discriminación y exclusión en la prestación de servicios de justicia, salud, educación, si no también a fomentar e incrementar las formas de violencia dirigidas a la mujer indígena. Esto provoca en ellas fuertes sentimientos de desvalorización y enajenación, impidiendo con ello su participación e integración a los distintos ámbitos sociales y fomentando el concepto de sí mismas como seres inferiores.

En el capítulo cuatro, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones ofreciendo los resultados relevantes y las consideraciones pertinentes para lograr la sensibilización y motivar cambios desde la individualidad y accionar de cada ser humano. Así como la bibliografía utilizada durante la investigación, que contribuyó en la elaboración de la misma, conjuntamente con los anexos que incluyen las gráficas y un modelo de cada uno de los instrumentos diseñados durante este proceso. Finalmente se presenta un Resumen del estudio realizado.

MARCO TEÓRICO

Como preámbulo al tema de las Secuelas Emocionales y Sociales en las Mujeres Indígenas Quichelenses, se considera de suma importancia conocer la forma de vida que la mujer indígena asumía dentro de la cosmovisión maya y cómo hasta nuestros días ha surgido un cambio violento subjetivo y sumamente drástico que aunado a las marcas de la violencia social configuran la individualidad de las mujeres.

1. Visión del rol de la Mujer Indígena desde la Cosmovisión Maya.

No se puede situar el comienzo de la historia de Guatemala, en el siglo XVI con la llegada de los invasores ni en la época colonial en donde se da inicio a una nueva forma de vida para la mujer indígena, tal como lo expresa Luis Vítale: *Durante la época colonial, con la consolidación del régimen patriarcal impuesto violentamente por los españoles, la mujer indígena perdió los derechos que había disfrutado de las antiguas comunidades indígenas.*¹

A diferencia de la Época Precolombina en donde la forma de vida de las mujeres mayas se regía por un pensamiento ancestral maya el cual le asigna a la mujer de acuerdo a la ideología y formas de vida social un valor inigualable, un rol de equidad, un aporte igualitario en las relaciones ya sea dentro de su familia, dentro de su comunidad y sociedad; su posición es fundamental y definida, se valoriza su participación en el desarrollo político, económico, y social de una colectividad, según lo refiere María del Rosario Valenzuela, cuando dice que: *La concepción de la mujer es igual a la energía formadora y creadora, es el corazón de la tierra, y una complementariedad entre el equilibrio y la armonía entre los elementos femeninos y masculinos desde la creación del mundo. La mujer trabaja desempeñando multifacéticos labores, al tiempo de presidir el hogar, garantiza la creación y formación de nuevas generaciones y con ellos la transmisión de los conocimientos y los valores culturales que se mantienen a pesar de la adversidad, son guiadoras de la espiritualidad, enseñan la sabiduría, la armonía en la convivencia, los derechos e intereses de la comunidad.*²

¹ Vítale, Luis. Historia y Sociología de la Mujer Latinoamericana. Editorial Fontamara. 1ª. Edición. Febrero 1981. Pág. 21.

² Valenzuela Sotomayor, María del Rosario. Mujer y Género en Guatemala. Magia y Realidad. Guatemala. 2001. Págs. 80-81.

Sin embargo, con el proceso de pérdida del tejido social en las comunidades indígenas a través del proceso que marca la historia, las prácticas ancestrales se desvalorizan por una mezcla de fenómenos derivados en gran medida por las relaciones de dominación y exclusión social compleja que dan inicio a una cultura de violencia, discriminación, desigualdad social, en un país en el que se da especial valor a la reproducción de modelos ajenos excluyentes que anulan el acercamiento a una relación equitativa entre las diversas culturas existentes en el país y eliminan la convivencia basada en el respeto, cooperación, equidad, solidaridad, armonía, etc. que son acciones que permitirían el cambio social.

2. El proceso violento que ha afectado a la mujer indígena a través de la historia.

A partir de la invasión de los españoles a Guatemala se instaura una cultura de violencia, las mujeres indígenas fueron las primeras en padecer un alto grado de ésta en la forma más ruin, dirigida hacia su integridad física, psicológica, económica, y sexual; a esto se une el choque brutal entre dos culturas con la imposición de un idioma, una ideología y abusos tales como: la apropiación de sus tierras, sus espacios sociales y su cuerpo mismo, su dignidad, tal como lo afirma: Marcela Lagarde en relación a las formas de violencia de la mujer en esa época : *entre las formas de violencia erótica, la violación es el hecho supremo de la cultura patriarcal: la reiteración de la supremacía masculina y el ejercicio del derecho de posesión y uso de la mujer como objeto del placer y la destrucción, y de la afirmación del otro: se trata del ultraje de las mujeres en su intimidad, del daño erótico a su integridad como personas.*³

Históricamente la mujer especialmente indígena ha pasado por proceso que ha marcado su existencia, tal como lo refiere Rosario Sotomayor: *La historia de la mujer especialmente indígena es en gran medida, un proceso de despojo, genocidio, opresión y marginación del pueblo maya, y la violación de todos sus derechos, siendo la lucha y la raíz mas profunda de la lucha revolucionaria moderna y la fuente de su resistencia y fortaleza.*⁴. Podemos decir que estas formas de vida violenta tienen un alto significado material pues de acuerdo a su cosmovisión la tierra y la mujer están íntimamente ligadas (*Qachu Abm*), *Nuestra madre*

³Lagarde, Marcela. Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Colección Posgrado. 1ª. Edición. México.1990. pág. 56.

⁴ Valenzuela Sotomayor, María del Rosario. Op.Cit. Pág. 85.

*tierra.*⁵ Y parte de esa violencia se expresó en el despojo de sus tierras. No podemos pasar por alto el significado personal a través de las agresiones físicas, violaciones constantes, torturas, tal como lo expresan específicamente las mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno: *fueron violados nuestros cuerpos y nuestras dignidades*⁶. Estas heridas emocionales han atentado la dignidad, su identidad, y su valor como seres humanos y en los elementos que forman parte de su cultura, su vida social, política e histórica.

Para Ignacio Martín Baró, el concepto de identidad tiene un sentido amplio al expresar que: *identidad es aquello que hace que la persona humana, sea quien es. Es el centro característico que define al individuo como tal, inscribiéndolo, dentro de un grupo humano*⁷. Por lo tanto la identidad en un ser humano es experimentar un sentimiento de pertenencia a un grupo determinado, es parte de sentirse reconocido socialmente y la violencia sufrida por las mujeres indígenas, provocó una destrucción de su identidad como parte esencial de la vida misma de la mujer.

Por otra parte, el proceso histórico también demuestra que los pueblos indígenas han adoptado una cultura patriarcal, manifestada en el machismo a partir del cual se ha desarrollado la sociedad actual, lo que implica que los principios de dualidad y complementariedad en su estricto significado han dejado de ser los hilos conductores de las normas de relación y comportamiento entre hombres y mujeres en las comunidades indígenas, aunque existan algunas excepciones.

El desarrollo de una sociedad con alta influencia machista no sólo ha invisibilizado a las mujeres indígenas, sino que fundamentalmente les ha negado el goce de sus derechos humanos tal como se expresa la conferencista indígena Lorena Mejía: *desarrollando de tal manera una concepción de objetos y no sujetos y el valor de propiedad y no el valor de ser con dignidad y derechos.*⁸

⁵ Oficina de derechos humanos del arzobispado. La violencia sociopolítica en Guatemala. Guatemala Nunca Más. Informe del proyecto interdisciplinario Recuperación de la Memoria Histórica. (Versión resumida). Guatemala. 1998. Pág. 2.

⁶ Oficina de derechos humanos del arzobispado. Ídem Pág. 69.

⁷ Martín- Baró, Ignacio. Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. Editorial UCA. 4ª. Edición. San Salvador, El Salvador. 1990. Pág. 122.

⁸ Mejía López, Meeylyn Lorena. Mujer indígena y gobernabilidad en Guatemala. (conferencia). Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL). Guatemala Marzo 2006.

3. La violencia y algunos factores que la generan.

3.1 Conceptualización de violencia:

Según el diccionario de Trabajo Social el concepto violencia, se entiende como: *el empleo de la fuerza para alcanzar un objetivo. Coacción que se lleva a cabo sobre otro u otros, ya sea mediante la fuerza física, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica, con el fin de que actúen según pretende el que usa la violencia.*⁹

La violencia como tipo de presión social, se ejerce sobre todos los sectores de la población, sin embargo estructuralmente en Guatemala la población mayoritaria y con más vulnerabilidad es la población indígena y particularmente son las mujeres quienes sufren una triple opresión: de género de de etnia y de clase, evidenciándose a través de la desigualdad en los ámbitos económico, político, laboral, social y cultural.

La violencia es una manifestación del ser humano en una búsqueda del *poder*¹⁰ y para llegar a él, trata de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del mismo mediante el control de la relación a través de la fuerza.

Cuando nos referimos a la violencia social en nuestro país, abarcamos una amplia gama de situaciones como: contextos, temporalidades e individuos, involucrados de forma directa e indirecta, con una característica en común: han asumido un rol de víctima o victimario, con una ideología en la cual se le confiere el poder total a la figura más fuerte y de obediencia y sumisión al ser más débil y esto se ha transmitido de generación a generación, pero tampoco debemos dejar a un lado la ideología de la superioridad basada en la diferencia biológica.

3.2 Factores que generan la violencia:

Cuando hacemos referencia a los factores que generan violencia hacia la mujer en nuestro país, debemos considerar que algunos han provocado mayor impacto social.

⁹ Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social. Editorial Lumen. 2ª. Edición. Argentina. 2002. Pág. 333.

¹⁰ El Diccionario de la Real Academia nos informa en primer lugar de que el término poder es masculino y su primera acepción indica dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa. La otra clase de poder es aquel que se ejerce sobre alguien o sobre los demás, es estructural e indica dominación. Es toda dominación directa del hombre sobre el hombre que se apoya en la fuerza. Sau, Virginia. Diccionario Ideológico Feminista. La Mirada Esférica. 3ª. Edición Volumen I. España abril, 2000. Pág. 240.

3.2.1 El sistema patriarcal:

El sistema patriarcal es definido por Virginia Sau, como: *una forma de organización política, económica, religiosa, y social, basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, del marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos, de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.*¹¹ Quiere decir que se establecen relaciones jerárquicas violentas, basadas en el poder físico, perpetradas especialmente por el jefe de familia.

Los hombres al ser considerados más valiosos y poderosos dentro del conjunto social desarrollan naturalmente el derecho a dominar a las mujeres. La familia reproduce este esquema de subordinación y funciona con idéntico poder desigual utilizando para ello mecanismos de control: económico, público, privado a través de la autoridad legitimada socialmente. Lamentablemente estas conductas aprobadas crean en la mujer los primeros síntomas de sumisión y aceptación y dan la pauta para la resignación total.

Graciela Ferreira expresa que: *la posibilidad que tiene el hombre de ejercer el poder, aunque no medie la fuerza física, se debe al respaldo que la tradición de muchas instituciones de preponderancia les ha otorgado a lo largo de la historia. El ejercito, la religión, la política, finanzas, industria, universidades, tecnología, la ciencia, etc. Aumentaron un sistema de valores y de métodos para la aceptación de la supremacía masculina como algo tácito y natural.*¹²

También podemos mencionar que el patriarcado se ha manifestado en una toma de poder histórico apropiándose de la sexualidad y reproducción de las mujeres a través de *mitos*¹³ y la religión que lo perpetúan como parte de la estructura social que desde la antigüedad hasta nuestros días, se han consolidado y forman parte de nuestra cotidianidad y como la sociedad tolera pasivamente la violencia, justificándola a través de estos. Es notoria la diferencia pues se ha

¹¹ Sau, Virginia. Diccionario Ideológico Feminista. La Mirada Esférica. 3ª. Edición Volumen II. España abril, 2000. Pág. 55.

¹² Ferreira, Graciela. Hombres Violentos mujeres maltratadas. Editorial Sudamericana 2ª. Edición Buenos Aires Argentina 1995. Pág. 105.

¹³ Los mitos son cristalizaciones de significaciones que operan como organizadores de sentido en el accionar, el pensar y sentir de los hombres y las mujeres que conforman una sociedad, sustentando a su vez la orientación y legitimidad de sus instituciones. Fernández Ana María. Las Mujeres en la Imaginación Colectiva. Una Historia de discriminación y Resistencia. Editorial Paidós. 1ª. Edición. Buenos Aires. 1992. Pág. 18.

tergiversado su condición biológica con prejuicios de acuerdo a las leyes de la naturaleza y designios divinos.

En las organizaciones patriarcales se establecen relaciones asimétricas entre mujeres y hombres y se asegura el monopolio de poderes de dominio y autoafirmación al género masculino. Como lo enfatiza Marcela Lagarde, en su obra *Género y Feminismo: -El género femenino queda en sujeción-*.¹⁴

3.2.2 Discriminación:

Otro factor que es determinante en la generación de violencia es la discriminación cuyo significado abarca diversas manifestaciones tanto de género, etnia y clase social; entonces discriminación según los analistas de la fundación Mirna Mack *es: toda acción u omisión que hace distinción o exclusión, o limitación o preferencia, entre dos o más personas o grupos de personas, por motivo de raza, color, sexo idioma, religión, opinión política, preferencia sexual, tradición, origen, o posición económica.*¹⁵

Así mismo se puede considerar la discriminación como el comportamiento expresado peyorativamente con respecto a los miembros de un grupo o grupos con características diferentes a las propias.

Algunas manifestaciones de la discriminación se manifiestan a través de:

La discriminación de la mujer por género –sexo: pues el sexo es biológico, natural; y el género es una construcción sociocultural realizada a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Tal como lo describe Marcela Lagarde: *Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas, psicológicas, y culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.*¹⁶ Entonces ya clasificados hombre y mujer se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas, delimitando los espacios que tanto mujeres como hombres no deben transgredir y por ende dificultando la transformación a los roles socialmente asignados. Así, las mujeres son limitadas a las funciones propias de su sexo (buena

¹⁴ Lagarde, Marcela. Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. Editorial horas y Horas. 1ª. Edición. 1996. Pág. 52.

¹⁵ Fundación Mirna Mack. La Discriminación. De la Inefable realidad a su punibilidad en Guatemala. 1ª. Edición. Diciembre 2006. Pág. 20.

¹⁶ Lagarde, Marcela. Identidad genérica y feminismo. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.1993. pág. 10.

madre, sumisa, sexualmente atrayente, fiel, trabajadora etc.) que han sido generadas para mantener y justificar su dominación.

3.2.3 Racismo:

Una de las características propias de los orígenes de la formación y desarrollo de una sociedad violenta, clasista y excluyente, ha sido el racismo, en todas las estructuras de la sociedad guatemalteca, utilizado como el más sólido y eficaz instrumento ideológico para la justificación, dominación y explotación extrema de la población principalmente indígena y generadora de una violencia sin límites.

Por lo tanto se define el racismo como: *una construcción ideológica, que comúnmente se basa en premisas raciales y culturales para contribuir la permanencia de estructuras y mecanismos de dominación social que generan condiciones de desigualdad, explotación y exclusión del pueblo, especialmente indígena.*¹⁷

Para la autora Amanda Pop Bol: *El racismo es un fenómeno dinámico, patológico y arraigado históricamente. Expresado de manera compleja para jerarquizar a personas o grupos con características etno-raciales diferenciadas, en el que se naturalizan sus creencias y sus prácticas para discriminarlos, excluirlos y dominarlos, al extremo de socializar su práctica.*¹⁸

3.2.4 Prejuicio:

Es una manifestación de la violencia, que se entiende como: *la calificación parcial del otro, que se va formando e introyectando en las personas a partir de las relaciones sociales, étnicas y raciales, asimétricas y cargadas de racismo. Estas ideas o imágenes son tomadas como ciertas, y pueden orientar las conductas personales o de grupo hacia el otro.*¹⁹ Según el estudio sobre la discriminación de la Fundación Mirna Mack. Los prejuicios llevan una gran carga despreciativa y ofensiva, que no se basa en hechos reales ni demostrables científicamente. Mas bien son juicios de valor que nos hacen tener expectativas sobre las personas incluso antes de tratarlas o conocerlas.

¹⁷ Fundación Mirna Mack. El racismo. Op.Cit. Pág. 13.

¹⁸ Pop Bol, Amanda. Identidad: Rostros Sin Máscaras. Reflexiones sobre Cosmovisión Género y Etnicidad. Programa Educativo CAA. 1ª. Edición. Guatemala. 2000.

¹⁹ Fundación Mirna Mack. El prejuicio y el estereotipo. Ídem. Pág. 18.

El prejuicio es una forma efectiva de discriminación que impide o dificulta a una persona el ejercicio de un derecho legalmente establecido por motivo de su pertenencia étnica, de género, etc.

4. Construcciones ideológicas sociales y culturales en relación a la violencia que afectan a la mujer.

Para poder entender las construcciones ideológicas sociales y culturalmente establecidas, que se fomentan y se reproducen en una cultura violenta. Debemos enfocarnos y dar paso a una de las formas de estructura social, más fuertes y dominantes hasta nuestros días como lo es: La desigualdad social.

La violencia dirigida hacia la mujer se ha concretado a través de las desigualdades cuando se asume que las habilidades y fortalezas son para un solo sexo "el masculino", los cuales tienen derechos y deberes incuestionables como: dirigir, controlar y sancionar a las mujeres, asumiendo un rol autoritario. Que en un momento dado es conciente aunque no se reconozcan los hechos, conductas, pensamientos, y obras, provocando que la mujer se sienta discriminada, culpable, castigada, y hasta perdonada. A través de la crítica social y personal, pública y privada se coaccionan de diferentes maneras desde las leyes formales, hasta momentos muy personales como la sexualidad, erotismo y el amor.

Las desigualdades en la mayoría de casos, se imponen y fomentan a través de la interrelación social, como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje en la familia, a través de la diferenciación de actividades como por ejemplo: la niña ayuda a su madre en los oficios del hogar, la acompaña al mercado, le sirve la comida a sus hermanos y padre y obedece sin objeción alguna a la figura masculina; siendo adulta sigue la forma de vida de explotación, trabajo sin descanso, sin reconocimiento a su trabajo. En el caso de las madres se le asigna la responsabilidad absoluta de la educación de sus hijas e hijos y si éstos son desobedientes o tienen un bajo rendimiento es culpa y responsabilidad de ellas. Como lo refiere el Informe de Desarrollo Humano: *Las desigualdades fundadas en el género; la adscripción étnica, el racismo, discriminación y otras circunstancias sobre las cuales los individuos no tienen mayor control son las que condenan a la desventaja social, pobreza, muerte prematura,*

*hambre, ignorancia, o limitaciones en el ejercicio de los derechos civiles y políticos.*²⁰

En muchos hogares los patrones culturales de desigualdad, se manifiestan desde el nacimiento de un hijo, si es varón es motivo de orgullo para el padre, si es mujer, se violenta psicológicamente a la madre, a través de expresiones que la denigran, la hieren como mujer, como mujer ignorando que el sexo de los hijos es determinado por el padre.

En nuestra sociedad las mujeres se les inculca un modo de vida basado en creencias en cuyo centro esta la figura masculina, que se endiosa, teme y obedece. En el entorno familiar obedecer especialmente a su padre, con ello empieza el proceso de sumisión ideológica, reforzado por las actitudes maternas. A partir de allí se establecen las pautas de lealtad, deber, y consideración hacia el padre y/o esposo y negarse a ello provoca censura por una social como mala hija mala esposa, mala madre.

4.1 La exclusión social como un sello característico de la cotidianidad de la mujer indígena violentada.

La subordinación, opresión y discriminación que han sufrido los pueblos indígenas han perfilado la situación de las mujeres indígenas, ubicándolas en posición de desventaja en la sociedad y en los mismos hombres que constituyen la población indígena. Sin dejar de lado esta situación en las instituciones y los diversos servicios públicos.

Las inhumanas y recurrentes formas de violencia e indefensión han conformado el contexto de la vida cotidiana de las mujeres, que han sido excluidas de todo derecho; mediante la privación en las esferas política, económica y social; amparada en un sistema que produce y reproduce tales privaciones. Según el diccionario de la Lengua Española y el análisis de la Fundación Myrna Mack: *La exclusión social es algo más que la mera pobreza, se trata por tanto de las condiciones provocadas por el sistema, que impiden la plena participación de los derechos de la persona y la colectividad.*²¹

Así mismo la discriminación y violencia se extiende al ámbito público, espacios en donde podría tener participación plena tal como lo

²⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Diversidad Étnica Cultural: La ciudadanía en un estado plural. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. 1ª. Edición. Guatemala, Diciembre 2005. Pág. 4.

²¹ Fundación Mirna Mack. Op. Cit. Pág. 56.

considera la autora Ana Silvia Monzón: *los obstáculos para la participación y el ejercicio de la ciudadanía plena, particularmente para las mujeres indígenas del área rural, se evidencia por razones culturales, no poseen documentos de identidad, ni han asistido a la escuela, son monolingües en sus idiomas maternos y les siguen siendo impuestos roles tradicionales que le impiden participar en espacios públicos.*²²

Las brechas son grandes en las condiciones de vida de las mujeres indígenas respecto de los hombres indígenas, sobre todo en el área rural; con relación a la salud, educación, trabajo remunerado, acceso y uso de recursos productivos, y su reconocimiento a sus aportes a la familia y la comunidad.

Podemos mencionar desde que ámbitos se manifiesta la exclusión hacia la mujer indígena:

4.1.1 Desde la comunidad a la que pertenecen:

En la mayoría de comunidades se le niega la participación con libertad y toma de decisiones, el paternalismo es evidente porque constantemente se duda de su capacidad y visión para involucrarse en las actividades como proyectos de desarrollo comunitario. Cuando se estructuran juntas directivas o comisiones locales, no se le permite asumir cargos. Se le impone el rol de ama de casa.

La participación y opinión política es limitada y cualquier intervención es mal vista, y en muchas ocasiones motivo de agresión verbal o física, por su cónyuge.

Las oportunidades de las mujeres de planificar proyectos en pro de su desarrollo es una lucha aduciendo que no poseen la capacidad y/o liderazgo.

4.1.2 En la violación a sus Derechos:

Los derechos son aquellas condiciones básicas que deben poseer todas las personas desde su nacimiento y que son necesarias para su desarrollo y bienestar. Partiendo del goce de las mujeres al Derecho a la vida: tal como reza la Constitución Política de la República: *el estado*

²² Monzón, Ana Silvia. La Diversidad es Riqueza, las relaciones de género en sociedades pluriculturales. Fundación Guatemala/UICN. 1ª. Edición. Guatemala, marzo 2003. Pág. 7.

*garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y seguridad de la persona.*²³

Esto no es reconocido y cumplido en muchos hogares por las constantes formas de violencia y discriminación a la que esta sometida la mujer desde su concepción, niñez, adolescencia y a lo largo de su vida. Las mujeres en su gran mayoría desconocen cuales son sus derechos ya que únicamente se le imponen obligaciones y se le ha relegado a la completa sumisión y obediencia.

La falta de divulgación del derecho a la vida, educación, salud, libertad de opinión, derechos sexuales y reproductivos y otros, propicia que estos sean violados, u omitidos completamente para la mujer. Generando no solo más violencia, sino también negándole la participación social. De esta violación se plasma en la Recuperación de la memoria histórica –REMHI-: *La violación a los derechos humanos ha sido utilizada como una estrategia, de control social en Guatemala ya sea en los momentos de mayor violencia indiscriminada o de represión selectiva, la sociedad entera se ha visto afectada por el miedo.*²⁴

4.1.3 La falta de acceso a la tierra, vivienda y otros servicios:

En muchos casos las condiciones de vida precarias de las mujeres limitan el acceso a una propiedad, especialmente en la discriminación de la distribución de las propiedades a heredar. repartiéndose inequitativamente ya que se sede únicamente al hombre, con la idea de que él es quien debe proveer de hogar a su familia, esto ha favorecido la situación de violencia y ha fomentado la dependencia de la mujer y es un obstáculo más para no romper el ciclo de la violencia, pues el hecho de no contar con un lugar en el cual vivir, después de dejar una relación de agresión, hace que la esposa e incluso los hijos, sostengan un vínculo de convivencia con la persona agresiva, esto en los casos frecuentes de violencia intrafamiliar.

En algunas situaciones no son tomadas en cuenta en el derecho a crédito, pues no pueden ofrecer garantías de cumplimiento debido a su condición, no se reconoce ni remunera su trabajo agrícola, aun siendo esta una de las prácticas mas frecuente en las mujeres del área rural. Los servicios de vivienda son limitados como: agua potable, carreteras, electricidad, drenaje, letrinas, etc.

²³ Constitución política de la República de Guatemala. Derechos Individuales. Artículo 3 "Derecho a la Vida". Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala.1985. Pág. 5.

²⁴ Oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala. Op. Cit. Pág. 5.

4.1.4 La falta de acceso a la educación:

La educación guatemalteca y especialmente en las mujeres indígenas, evidencia una persistente desigualdad ya que las mismas tienen las mayores tasas de analfabetismo y monolingüismo en su idioma materno, lo cual limita su participación, en los centros de poder y el mercado laboral. Según estadísticas del estudio elaborado por la organización de Mujeres Tierra Viva: *El índice promedio de analfabetismo entre mujeres indígenas es de 51.5%. Solamente el 43% de ellas logra terminar el nivel primario, 5.8% la educación media, y el 1% la educación superior.*²⁵

Pocas niñas pueden asistir especialmente en el área rural y cuando lo hacen son discriminadas muchas veces por los propios maestros, inculcando en ellas sentimientos de inferioridad y en muchos casos se son castigadas física y psicológicamente por no cumplir con sus tareas sin considerar que en su hogar se le somete a actividades domésticas y el cuidado de sus hermanos más pequeños.

Para los padres la educación de las mujeres es vista como algo innecesario y una mala inversión, ya que pronto se irán de la casa, y no necesitarán de estudios para criar a sus hijos, ya que este es el rol que la sociedad les asigna. Esta misma situación provoca que la mujer se conforme y el padre de familia prefiere darle educación al varón ya que supone que este será el proveedor de lo necesario en la casa, situación que se va transmitiendo generacionalmente.

4.1.5 Desigualdad en la división del trabajo:

Las mujeres siempre se han desempeñado laboralmente pero existen dificultades para definir su trabajo, primero porque se le asigna de forma natural característica de género y sexo condicionada a que su cuerpo hace el trabajo, segundo porque el resto de trabajo de la mujer, por asociación es derivado naturalmente del trabajo no concebido como tal, es el caso del trabajo que desempeña en el hogar.

Como señala Marcela Lagarde: *El trabajo es uno de los espacios vitales diferenciados por género, a partir de características sexuales. Pero lo más importante radica en el hecho de que hombres y mujeres se definen de manera decisiva frente al trabajo. Más aun las formas*

²⁵ Organización de Mujeres Tierra Viva. Existen Prácticas sexistas y racistas dirigidas hacia las mujeres en la Educación formal y no formal. Guatemala.2004. pág. 34.

*históricas de la masculinidad y feminidad se construyen en torno al trabajo”.*²⁶

El trabajo de la mujer es productivo en su totalidad desde su ser concretado en su cuerpo y es reproductivo porque física, económica, ideológica, afectiva, erótica y políticamente instruye a quienes esta adscrita.

Las mujeres realizan diversas actividades dentro de su hogar como amas de casa y fuera de el especialmente en la agricultura, sin embargo sus actividades no se contabilizan, como lo expone el primer informe de situación y derechos de las mujeres indígenas en Guatemala: *el trabajo doméstico que la mujer indígena realiza en su propia casa está invisibilizado y no es reconocido en las estadísticas nacionales, este no se considera trabajo real, sino una obligación de las mujeres, lo cual refuerza la subordinación de las estructuras de poder.*²⁷

La jornada doméstica es el conjunto de trabajos de actividades y de esfuerzos vitales que realizan las mujeres como madres y esposas en el ámbito privado. Y según Marcela Lagarde que lo explica de la siguiente forma: *La interpretación ideológica de esta jornada se orienta a encontrar la realización de instintos, amor, abnegación, dedicación. Todo menos trabajo y valor social*²⁸

4.1.6 La falta de acceso a los servicios de salud:

El acceso a la salud como un derecho de la mujer indígena es un problema visible en la sociedad guatemalteca. Para el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo: *Una población saludable requiere de condiciones sanitarias de habitabilidad y de calidad del ambiente que promueva un círculo virtuoso que perpetúe la salud; así también, un entorno social seguro en el que se valore altamente la vida humana y se promueva el desarrollo de las personas, de sus capacidades y de su participación en la vida en sociedad. Una población saludable requiere, también, la posibilidad de tomar decisiones informadas, sobre lo que mas le conviene y contar con las instituciones y servicios que le permitan resolver sus necesidades de salud de manera oportuna y eficaz.*²⁹

²⁶ Lagarde, Marcela. Op. Cit. Pág. 100.

²⁷ Defensoría de la Mujer Indígena. Primer Informe Situación y Derechos de las Mujeres Indígenas en Guatemala. Guatemala. 2003. Pág. 56.

²⁸ Lagarde, Marcela. Op. Cit. Pág. 91.

²⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Op. Cit. Pág. 171.

Lamentablemente en Guatemala especialmente en el área rural, no se cuenta con suficientes puestos, centros de salud u hospitales que brinden el servicio ya sea por la falta de espacio físico, por la lejanía de las comunidades y la dificultad en el acceso para llegar, por falta de carreteras, transporte, o dinero para viajar. Muchas veces la falta de medicamentos y profesionales es una limitante, en lo referente a cobertura. Muchas veces las mujeres sufren discriminación y son mal atendidas por ser monolingües, o bien por ser indígenas.

Es evidente como en nuestro país, se atiende mínimamente la atención curativa, y no se enfatiza la prevención, mucho menos la salud sexual y reproductiva y aunque la Constitución política de la república de Guatemala define en el artículo 47: que el *estado garantiza la protección social, económica, y jurídica de la familia. Y Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos*".³⁰

El acceso e información sobre métodos de planificación y la importancia del espaciamiento de embarazos es limitada y en muchos hogares anulada completamente. Siendo la mujer la principal afectada tanto física como emocionalmente, por lo tanto en muchos casos se ven obligadas a encubrir la decisión de adoptar un método de planificación violándose de esta forma uno de sus derechos más elementales.

4.1.7 Exclusión en el acceso a la justicia

En el caso del acceso a la justicia de las mujeres indígenas al sistema oficial, según lo indica el segundo informe de la Defensoría de la Mujer Indígena: *Las prácticas de discriminación étnica y de género, así como los procedimientos tradicionales excluyentes, siguen persistiendo en las diferentes instancias de justicia del país. Se mantiene la falta de condiciones y acceso a los recursos del sistema jurídico nacional.*³¹

Las leyes nacionales e internacionales relacionadas con los derechos específicos de las mujeres no se cumplen pues hay mucha falta de voluntad por parte de quienes aplican la justicia, existen mecanismos insuficientes para que las leyes se cumplan a cabalidad.

³⁰ Constitución política de la República. Artículo 47. Protección a la Familia. Op. Cit. Pág. 13.

³¹ Defensoría de la Mujer Indígena. Segundo Informe. El Acceso de las Mujeres Indígenas al Sistema de Justicia Oficial de Guatemala. Guatemala. 2007. Pág. 50.

En la mayoría de instancias de justicia las mujeres indígenas no tienen la posibilidad de ser atendidas en su propio idioma ni se les brinda un trato digno por su condición de pobreza, apariencia personal, número de hijos y por su condición de ser mujer, ya sea que acudan a la justicia en calidad de víctimas o acusadas de un presunto delito.

5. La violencia Intrafamiliar y las secuelas emocionales que afectan la vida de las mujeres indígenas.

En nuestra sociedad el fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente ya que históricamente se ha constituido como una característica de la vida familiar, lo cual ha sido tolerado y aceptado desde tiempos remotos, hasta nuestros días. Tal como lo refiere Graciela Almendares: *La Violencia en la familia es un hecho histórico, de carácter recurrente y sistemático, inmerso en el contexto socioeconómico y político de las relaciones de poder, en el que ha participado y se han creado instituciones e instancias que la han legitimado.*³²

5.1 Violencia Intrafamiliar

Según la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar establece en su artículo 1º que : *La violencia Intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa e indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.*³³

Al señalar el ámbito público nos referimos a aquel que se produce fuera de las relaciones familiares y que se da en la sociedad, como expresa la autora Gioconda Batres: *la religión, la familia, la educación formal, los medios masivos de comunicación social, el lenguaje, la moral, los símbolos, los mitos, la ciencia y el engranaje constituyen instituciones*

³² Almendarez, Graciela y Alcántara, Antonio. Aplicación del criterio de oportunidad a casos de violencia contra la mujer. CICAM. Guatemala, marzo 2002. Pág. 15.

³³ Programa de Prevención y Erradicación de la violencia Intrafamiliar. (PROPREVI). Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Artículo 1.- Violencia Intrafamiliar. Decreto No. 97-96 del Congreso de la República. Guatemala.1996. Pág. 7.

sociales³⁴. Las cuales se han encargado de producir y reproducir la violencia dirigida hacia la mujer.

Dentro del ámbito privado entendemos la violencia ejercida propiamente en la familia y entre los distintos miembros y aún sin compartir los lazos sanguíneos, tal como lo explica La Asociación Americana de Psicología: *mas allá de la condición legal o de vínculos sanguíneos se ha comprobado que la violencia tiene mecanismos y efectos similares cuando ocurre en cualquiera de las siguientes situaciones: familias nucleares, extensas, conformadas por parejas que tienen hijos de una relación anterior, parejas en unión libre, parejas de hecho, familias por elección, familias con o sin hijos, familias gay o lesbianas.*³⁵ Es importante comprender que la violencia intrafamiliar pueden darse entre cada uno de los miembros y generalmente se da cuando un miembro de la familia con más poder abusa de otro/a con menos poder.

Esto es evidente específicamente en la relación de pareja, que según Flor de María Zúñiga es: *el espacio construido por dos personas, no importa su sexo, en el cual comparten afectos, sentimientos, pero también responsabilidades y obligaciones*".³⁶ Lamentablemente esta forma de relación en muchos hogares no se cumple de esta manera pues la convivencia esta saturada de conductas que ocasionan daño físico y/o psicológico al otro miembro de la relación siendo por lo general la mujer quien debe sufrir distintas formas control y abusos de tipo psicológico, físico, sexual, económico, etc.

*Según lo expuesto por Josefina Tamayo en la ponencia sobre la violencia contra la mujer, los abusos a los cuales es sometida frecuentemente la mujer dentro de una relación de violencia son:*³⁷

Abuso físico: entendido como cualquier acto que infringe daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas. Este puede ir aumentando en frecuencia y en intensidad por lo que puede ocasionar la

³⁴ Batres Méndez, Gioconda. Del Ultraje a la esperanza. Tratamiento de las secuelas del incesto. Instituto latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención de delitos y tratamiento del delincuente. 2ª. Edición. 1997. Pág. 190.

³⁵En Asociación Mujer Vamos Adelante. Proyecto Reducción de la Violencia Contra la Mujer. Violencia contra las mujeres. Ediciones Papiro. Guatemala. 2002. Pág. 41.

³⁶ Zúñiga, Flor de María. Una decisión para el cambio. Instituto de Investigaciones mujer y cambio. Managua, Nicaragua. 1995. Pág. 28.

³⁷ Tamayo Muñoz, Josefina. Violencia contra las mujeres. Un problema de justicia y Derechos Humanos. Ponencia. Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia. Guatemala. Noviembre. 2007. Págs. 17-26.

muerte de la mujer o discapacidad. Mediante los pellizcos, empujones, jalones de cabello, cachetadas, patadas, golpes con los puños, asfixiar o causar heridas por arma de fuego, objetos punzo cortantes, quemaduras o por aventar objetos diversos contra la persona.

Abuso psicológico: se refiere a todo tipo de agresión a la vida afectiva de las mujeres generando con ello múltiples alteraciones emocionales y conflictos temporales o permanentes. Puede expresarse mediante negligencia, abandono, descuido reiterado, críticas, amenazas, insultos, comentarios descalificativos y despectivos, manipulación, chantaje, el uso del silencio, los celos, prohibición para que la mujer trabaje fuera del hogar, retener el dinero o negar el acceso al mismo, aislar a la mujer de su familia y amigos, amenazar con dañar a personas y cosas que la mujer ama, verificar constantemente qué está haciendo. Este tipo de abuso suele preceder o acompañar al abuso físico como una forma de control a través del miedo y la degradación.

Abuso sexual: incluye todas aquellas pautas de conducta donde se induce y se impone la práctica de contactos sexuales no deseados o respecto de los cuales se tiene incapacidad para decidir. Este tipo de abuso atenta contra la libertad sexual de las mujeres o las niñas afectando su salud sexual y reproductiva.

Las formas de violencia sexual más comunes son: violación, hostigamiento, imposición de prácticas sexuales, manoseos, exposición a pornografía, otros.

Abuso económico: es cualquier acto u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Este tipo de abuso atenta contra el derecho a contar con igual oportunidad de acceso a recursos económicos. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

5.1.1 Factores causales de la violencia intrafamiliar según el Modelo Ecológico de Jorge Corsi: ³⁸

Según el autor Jorge Corsi, no se puede comprender el tema de la violencia intrafamiliar sin considerar un modelo integral que la explique desde las condiciones sociales establecidas hasta la individualidad del ser humano. La cual está determinada por varios factores constituyentes del

³⁸ Corsi, Jorge. Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Editorial Paidós. 2ª. Reimpresión. Argentina. 1997. Pág. 52-53.

ámbito público y privado que se conjugan para la producción, reproducción y mantención generacional de la misma.

El Macrosistema:

Se refiere a las creencias culturales asociadas al problema de la violencia familiar se ha definido y fomentado al entorno mas amplio como: sociedad patriarcal dentro de la cual el poder conferido al hombre por sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad. Y el antecedente primordial para generar la violencia intrafamiliar.

El Exosistema:

Está constituido por el entorno social más visible como lo son: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales etc. La estructura y funcionamiento de éstas, forman un papel decisivo para favorecer la permanencia del problema de la violencia en la familia. Un componente especialmente poderoso lo constituyen los medios masivos de comunicación, especialmente algunos de sus programas televisivos se han convertido en una influencia poderosa que recrea, justifica y promueve la violencia conyugal y las relaciones de dependencia. Otros factores asociados que contribuyen a la perpetuación del fenómeno son: el alcoholismo, la carencia de una legislación adecuada que defina el maltrato y la violencia dentro de la familia como conducta socialmente punibles, la escasez de apoyo institucional para las victimas de abuso intrafamiliar o la impunidad de quienes ejercen la violencia hacia los miembros de su familia.

El Microsistema:

Son los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen una familia. Las familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario. Habitualmente este estilo verticalista no es percibido por una mirada externa ya que la imagen social de la familia puede ser sustancialmente distinta de la imagen privada. Esta disociación entre lo público y lo privado para ser mantenida necesita a veces de cierto grado de aislamiento social que permite sustraer el fenómeno de la violencia de la mirada de los otros.

Con respecto a la violencia que se ejerce dentro del hogar y considerando los factores causales, una mujer que llega a ser maltratada presenta algunas características las cuales son transmitidas dentro del ámbito privado y reforzadas en el ámbito público y son de carácter generacional. La autora Graciela Ferreira señala las siguientes

características particulares que definen a una mujer que puede llegar a ser maltratada: *antecedentes de golpes o abusos emocionales por el padre o ambos progenitores, ha sido víctima de incesto o abuso sexual, ha sido testigo de violencia dirigida hacia su madre esto lo aprende y reproduce, proviene de un hogar violento, se le ha despreciado y rechazado por su sexo, desarrollo el hábito de callarse y pasar inadvertida, asumió precozmente un rol de mucha responsabilidad, fue educada en un hogar o escuela religiosa en donde se inculcaron excesivos sentimientos de culpa, la familia tiene exigencias desmedidas para ella, se le relegó a un papel secundario, nunca se reconocieron sus logros, estuvo obligada a obedecer, nunca se escuchó su opinión, la madre fue una figura dominante que anuló al padre, impedimento por vivir cada etapa sanamente, no le demostraron cariño, se le enseñó a reprimir sus sentimientos, los padres le transmitieron una imagen de debilidad, pasividad y resignación, se crio con una madre sacrificada que jamás disfruto sus actividades, su padre fue un sujeto patriarcal, los roles femeninos tradicionales estaban muy acentuados, los hermanos varones tuvieron privilegios, no le permitieron estudiar o trabajar, la sobreprotegeron.*³⁹

6. Manifestaciones emocionales en mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar.

La violencia social y cultural contenida en mitos, estereotipos, tradiciones y supersticiones, acerca del rol femenino, erosionan la personalidad de una mujer, en tanto ser humano. Socialmente se ha reforzado el pensamiento de que las mujeres son ciudadanas de segundo orden, seres débiles e inferiores, mostrando a los hombres como fuertes y dueños de la regla social, estas formas de manipulación ideológica es lo que posibilitan y hacen propios estos códigos sociales tal como lo expresa Adriana Paniagua: *los códigos sociales se graban en el inconsciente colectivo que las mujeres deben respetar y someterse a los hombres y en el caso de los masculinos, visualizarlas como seres necesitadas de ayuda y subordinadas a sus mandatos, deseos y exigencias.*⁴⁰

La mujer crece recibiendo una oscura herencia, sobre la cual se estructuran su personalidad, su pensamiento, su afectividad y las ideas sobre si misma y su género. Impregnadas de emociones contradictorias y de inseguridades. Las reacciones de las mujeres ante la violencia están determinadas por lo que han aprendido. De acuerdo a lo expuesto por Graciela Ferreira sobre la Indefensión aprendida: *la mujer ingresa a un*

³⁹ Ferreira Marcela. Op. Cit. Pág. 176.

⁴⁰ Paniagua Guevara, Adriana. La Explotación Sexual Comercial de personas menores de edad. Casa Alianza. 1ª. Edición. San José Costa Rica. 2004. Pág. 39.

*estado de desvalimiento y desamparo, desarrolla una sensación de fracaso e impotencia, pierde la confianza en su capacidad para entender lo que experimenta y hallar una salida. En esa confusión se instala una actitud de pasividad, comienza a abstenerse de reaccionar o controlar lo que sucede.*⁴¹ Sin embargo las reacciones que ante el ejercicio de la violencia tienen las mujeres son muy complejas y diversas, desde sentir miedo, coraje, culpa, desagrado, impotencia, hasta enfrentamiento abierto, debido a ello se considera pertinente manifestar que no hay una sola manera de reaccionar ni todas las mujeres reaccionan de una misma forma incluso una misma mujer a lo largo de su vida puede tener distintas respuestas ante estos hechos.

6.1 Reacciones de las mujeres que son violentadas en el hogar.

Cuando una mujer es violentada física, psicológica, sexual y económicamente, en su ambiente familiar, puede reaccionar de diferentes maneras: físicamente mediante una actitud de sumisión o de huida; emocionalmente a través del llanto, la negociación con el agresor o el uso de mecanismos de defensa que la protejan del ambiente hostil y la agresión.

Para lograr un acercamiento a las formas en la cuales las mujeres reaccionan ante los episodios de violencia, citaremos a *Graciela Ferreira*.⁴² Y posteriormente abordaremos a Carlos Sluzki quien hace referencia a *los efectos de la violencia de acuerdo a la combinación de dos variables: el nivel de amenaza percibido por la persona agredida y el grado de habitualidad de la conducta violenta*.⁴³

Pánico y paralización física: en esta reacción aunque la mujer agredida se da cuenta del peligro, no atina a defenderse y entra en confusión, lo que está pasando le resulta increíble, tiene sensación de pesadilla y de no poder acabar ni asimilar el hecho.

La resistencia silenciosa: este recurso defensivo consiste en no dar la más mínima señal de protesta y rebeldía y mantenerse fuera del camino del marido violento. El esfuerzo está dirigido a no hacerse notar, escuchar, ni ver, a eludir toda ocasión de enfrentamiento y acatar pasivamente todas las indicaciones y ordenes para no favorecer la aparición de violencia.

⁴¹ Ferreira, Graciela. Op.Cit. Pág. 294.

⁴² Ferreira, Graciela. Idem. Pág. 296.

⁴³ www.violenciaintrafamiliar.org.guatemala. Sluzky Carlos. *Violencia familiar y violencia política, nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Editorial Paidós. Buenos Aires Argentina. 1995.

La ilusión de que la pareja cambiará: en algunos casos cuando se inició la situación de violencia la mujer se alimentó con la esperanza de que en el transcurso del tiempo él iba a cambiar, en su tenaz ilusión de que su situación se modificaría, que el marido cambiaría y lograría la paz y tranquilidad anhelada. Esto no sucedió y la mantiene aún con esa esperanza de cambio en su vida familiar y también sujeta a un círculo de violencia recurrente.

Actitud de sumisión y subordinación: la mujer olvida sus pensamientos, deseos y necesidades, se anula como persona y pasa a ser una especie de autómatas. No presta atención a nada de sí misma y sigue adelante en su afán de lograr seguridad, se consagra a la servidumbre del marido violento para mantenerlo tranquilo. Organiza su vida total alrededor de sus demandas, las legitima como la única razón de su existencia.

Insensibilidad como mecanismo de defensa: la mujer aprende a no pensar para no desfallecer, otras desarrollan una actitud de simpatía e identificación con aquel que puede matarlas, este fenómeno defensivo se da en circunstancias de terror, impide que se pueda rescatar al que se encuentra en estado de adhesión al agresor. A esta circunstancia se llega por desesperación, para apaciguar al atacante.

Toma de decisiones y/o distorsión de la percepción: algunas mujeres cambian cuando ya no soportan más y deciden salir de ese círculo de violencia, mientras otras se resignan porque no vislumbran ninguna alternativa, es entonces cuando se da una distorsión de la percepción y los mecanismos de defensa de la mujer maltratada se ponen en marcha, deformando la apreciación de los hechos y elaboran argumentos que justifican la violencia. La negación del peligro, la disociación y el desdoblamiento para no desfallecer en medio de la violencia, anestesia emocional para soportar el dolor, la racionalización para explicar lo inexplicable, son defensas que le obligan a invertir mucha energía, dejándola más vulnerable y al borde del colapso emocional.

A continuación se describen las reacciones manifiestas por mujeres que sufren violencia, de acuerdo a lo descrito por Carlos Sluzki:

Disonancia cognitiva: ocurre cuando se produce una situación de violencia de baja intensidad en un contexto o en un momento inesperado (como la luna de miel). La reacción es de sorpresa, de imposibilidad de integrar el nuevo dato a la experiencia propia.

Ataque o fuga: ocurre cuando se produce una situación de violencia de alta intensidad de un modo abrupto e inesperado. En estos casos se

desencadena una reacción psicofisiológica de alerta, pudiendo reaccionar con una posición defensiva, escapándose del lugar o enfrentando la amenaza. La sorpresa obra a modo de disparador de conductas.

Inundación o Parálisis: ocurre cuando se produce una situación de violencia extrema, que implica un alto riesgo percibido para la integridad o la vida. La reacción puede incluir alteraciones del estado de conciencia, desorientación y es el antecedente para la posterior aparición del Síndrome de Estrés Post-traumático.

Frecuentemente las víctimas relatan esta experiencia de paralización frente a situaciones tales como amenazas con armas, intentos de estrangulamiento o violación marital.

Socialización cotidiana: ocurre cuando las situaciones de maltrato de baja intensidad se transforman en habituales, se produce el fenómeno de la naturalización. Las víctimas, principalmente mujeres, se acostumbran a que no se tengan en cuenta sus opiniones, que las decisiones importantes las tome el hombre, a ser humillada mediante bromas descalificadoras, etc. pasando todas estas experiencias a formar parte de una especie de telón de fondo cotidiano que tiene efecto anestésico ante la violencia.

Lavado de cerebro: Cuando las amenazas, coerciones y mensajes humillantes son intensos y persistentes, la víctima suele incorporar esos mismos argumentos y sistemas de creencias como un modo defensivo frente a la amenaza potencial que implicaría defenderse o refutarlos, cree que la obediencia automática la salvará del sufrimiento. Llegado a este punto lo asume y lo puede repetir ante quien intente ayudarla, cree que ella tiene toda la culpa, que se merece el trato que recibe, etc.

Embotamiento o Sumisión: Cuando las experiencias aterradoras son extremas y reiteradas, el efecto es un "entumecimiento psíquico" en el que las víctimas se desconectan de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo. En estos casos, la justificación de la conducta del agresor y la autoinmolación alcanzan niveles máximos.

6.2 Secuelas emocionales en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Las principales secuelas emocionales manifestadas por mujeres que han experimentado hechos de violencia intrafamiliar por un periodo prolongado, según lo expresado por la autora Graciela Ferreira, en su compilación *Hombres Violentos Mujeres maltratadas*, son las siguientes:⁴⁴

⁴⁴ Ferreira, Graciela. Op. Cit. Págs. 298- 304.

Síntomas depresivos: se evidencia una conducta indiferente, fatiga física recurrente, desinterés, carencia de afecto, irresponsabilidad, apatía, sometimiento y desorientación. La mujer maltratada aparece como una sobreviviente de torturas morales, sin marcas ni evidencias físicas, pero con un deterioro íntimo y secreto que erosiona y carcome por dentro su personalidad.

Estado de ansiedad constante: se inicia terror y condicionamiento orgánico y psicológico a los horarios de regreso del marido violento, luego estas alteraciones se producen en cualquier momento o ante el solo recuerdo o pensamiento de las situaciones de violencia. Se produce la necesidad invencible de acostarse y dormir y mantener los sentidos apagados, es común la somnolencia como consecuencia del desgaste por los golpes y las tensiones soportadas.

Pérdida de la fuerza vital y anulación extrema del espíritu: Cuando las energías invertidas en sobrevivir se van agotando la mujer maltratada, va quedando exhausta y no le quedan fuerzas para seguir en esa situación infernal. Las fantasías de suicidio rondan su cabeza, comienza a desear que el marido la mate de una vez, o todo se acabe o desea no volver a despertar o comienza a andar como una sonámbula por la calle, arriesgándose a que ocurra un accidente.

Alteraciones físicas: en algunos casos las víctimas se sumergen en adicciones, alteraciones de la alimentación, automedicación por el encierro o por falta de autoestima, alteraciones de la sexualidad por agresiones o enfermedades provocadas por la pareja.

Pérdida de sentido de vida: en la mujer se inhibe la alegría o las sensaciones placenteras, desaparecen los ideales, la realización y metas, se apaga el propósito de la vida.

Sentimientos de culpa: debido a la situación de vida, la mujer no puede dejar de pensar y autotorurarse con las imágenes de las situaciones vividas, se repite a sí misma sus defectos y fallas, todo el día dan vuelta en su cabeza ideas alternadas de destrucción o de sometimiento extremo. No consigue relajarse se pone ansiosa, tensa e irritable por el cúmulo de frustraciones y porque no consigue encontrar la solución a sus problemas. Suele culparse de lo que sufre, la baja autoestima alimenta este círculo vicio; si la mujer falla en frenar la violencia, más refuerza la idea de su incompetencia, más se culpa por lo que sucede.

Frustración de las aspiraciones personales: en la mujer es evidente una carencia de identidad personal y laboral, con excesivo gasto de energías, una auto anulación en pro del desarrollo de sus hijos y marido, con una eterna postergación de las necesidades propias, la preocupación continua por las necesidades ajenas, con el dilema de salir o quedarse de guardia por si la necesitan, la responsabilidad completa de una tarea exigida pero no reconocida, todo esto recae sobre ese ser humano llamado ama de casa.

Desarrollo personal desvalorizado: en una mujer que ha experimentado violencia, su superación personal no se permite y lamentablemente esto se encuentra respaldado socialmente y acentúa las carencias, frustraciones y refuerza la adaptación a circunstancias de maltrato y adversidad.

En un considerable numero de casos los factores que hacen que una mujer violentada se encuentre vulnerable a la depresión se relacionan con el ejercicio de roles tradicionales estereotipados, a la familia de origen, la desilusión respecto a la vida matrimonial, una comunicación pobre con el cónyuge, no sentirse amada ni necesitada, no desarrollar tareas gratificantes externas al hogar o tener una actividad laboral de servicios de poco prestigio y remuneración, no tomar decisiones importantes, jugar el rol de una hija mas dentro de la familia, ser manipulada con el dinero por el esposo. Decepción por un cambio de vida que no llegó.

HIPÓTESIS GENERAL O DE INVESTIGACIÓN

“Las Mujeres Indígenas Quichelenses que han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar evidencian secuelas a nivel emocional que repercuten en su participación en el ámbito social”.

DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

a. Variable independiente

“Violencia Intrafamiliar. ”

Definición conceptual:

*Se denomina violencia intrafamiliar a toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por conducta abusiva todo lo que, por acción o por omisión, provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona. Generalmente son formas de demostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se van agravando en intensidad y frecuencia.*⁴⁵

Una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, de un matrimonio o de una unión de hecho.

Indicadores

- ✓ Patriarcado
- ✓ Poder
- ✓ Discriminación
- ✓ Racismo
- ✓ Desigualdad social
- ✓ Exclusión social

b. Variable dependiente

“Secuelas emocionales y sociales.”

Definición conceptual:

⁴⁵ Fernández, Ana Maria. Op.Cit. Pág. 89.

Las secuelas emocionales y sociales son todos aquellos sentimientos negativos y/o dañinos que han surgido en las mujeres como resultado de la exposición directa a situaciones violentas repetitivas y que repercuten en su actuar, su integración y participación en el ámbito laboral, familiar y social.

Indicadores

- ✓ Ansiedad
- ✓ Baja autoestima
- ✓ Confusión
- ✓ Culpa
- ✓ Desesperanza
- ✓ Desvalorización
- ✓ Falta de contacto social
- ✓ Frustración
- ✓ Impotencia
- ✓ Inseguridad
- ✓ Odio
- ✓ Pensamientos suicidas
- ✓ Pérdida de interés en las actividades
- ✓ Preocupación
- ✓ Rencor
- ✓ Sumisión
- ✓ Sufrimiento
- ✓ Temor
- ✓ Tristeza

CAPITULO II

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El grupo que representó a la población objeto de estudio se obtuvo a través de un muestreo aleatorio en el cual se eligió a las personas considerando las siguientes características:

Una muestra de 15 mujeres indígenas que han sufrido violencia intrafamiliar, comprendidas entre las edades de 20-35 años de edad, estado civil casadas, escolaridad primaria, condición socioeconómica baja, originarias y residentes en Santa Cruz del Quiché.

Es importante considerar que estas características no son condicionantes propias de todas las mujeres que sufren violencia intrafamiliar, pero conforme se realizó el estudio, se comprobó que en las mujeres que asisten a la defensoría de la mujer indígena, estas son las más relevantes y recurrentes.

Con la finalidad de realizar esta investigación, se diseñaron 4 instrumentos que permitieron la recolección de la información. Estos fueron:

- ✓ Observación directa: la cual permitió evidenciar las manifestaciones físicas, gestuales y emocionales de las mujeres, mediante la narración de los hechos violentos a los cuales se enfrentaron y fueron expresados durante la conversación.
- ✓ Una entrevista: que constó de siete preguntas abiertas, relacionadas con las formas de agresión, causas, reacción y secuelas de la violencia provocada por la pareja de la víctima directa.
- ✓ Un cuestionario: formulado con doce preguntas cerradas, enfatizando su contenido en el acceso de las mujeres indígenas víctimas de violencia a los servicios públicos y su participación social.
- ✓ Narración de testimonios: contemplando hechos violentos sufridos por las mujeres, se realizó una estructura con los datos generales, episodios de violencia, causas aparentes que la provocaban, las formas de violencia y posterior identificación de los sentimientos experimentados por la persona (secuelas).

Para ello se realizó un abordaje que permitió recabar la información, durante ocho meses de trabajo directo. A través de ello se estableció una relación estrecha con las mujeres, se observaron características específicas de comportamiento y emocionalidad, se creó un ambiente de confianza y empatía que generó un proceso de reflexión personal, que reflejó el sentir de cada una de ellas.

CAPITULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El propósito de esta investigación fue identificar las secuelas emocionales y sociales de las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar y asisten a la Defensoría de la mujer indígena de El Quiché.

A continuación se presenta una descripción de las características principales de cada una de las mujeres.

Para dar inicio a la presentación de los resultados de la investigación, es pertinente mencionar que las características predominantes del grupo seleccionado para la investigación, no constituyen en si mismas predisposiciones en la generación de violencia intrafamiliar, más bien son factores resultantes de las condiciones desiguales de género, propios de la estructura social dominante, y el contexto en el que se efectúa la misma.

No.	Edad	Ocupación	Religión	Escolaridad	Procedencia	Estado civil	Nivel socioeconómico
1	32	Vendedora de comida	Evangélica	6º. Primaria	Santa Cruz	casada	Bajo
2	25	Agricultora	Evangélica	2º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
3	28	Ama de casa	Evangélica	2º. primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
4	24	Comerciante	Católica	6º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
5	21	Comerciante	Católica	6º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
6	32	Trabaja en casa particular	Evangélica	1º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
7	34	Costurera	Católica	2º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
8	35	Vendedora de comida	Católica	3º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
9	30	Trabaja en casa particular	Evangélica	1º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
10	20	Trabaja en casa particular	Católica	1º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
11	25	Vendedora de comida	Católica	2º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
12	34	Trabaja en casa particular	Evangélica	1º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
13	32	Trabaja en casa particular	Católica	1º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
14	35	Casa Particular	Católica	1º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo
15	35	Casa particular	Católica	1º. Primaria	Santa Cruz	Casada	Bajo

Edades predominantes

Edades	Frecuencia	Porcentaje
20-25	5	33%
26-30	2	14%
31-35	8	53%
Total	15	100%

Las mujeres entrevistadas están comprendidas dentro de estas edades: el 54% se encuentran dentro del rango de 31-35 años; 33% entre 20-25 años y el 13% entre 26-30 años. Esto revela que las mujeres que sufren violencia Intrafamiliar, no corresponden a un grupo homogéneo. La edad no es un condicionante para que se manifieste la violencia en la mujer indígena ya que en muchos hogares se inicia desde las etapas tempranas de vida dentro del contexto familiar empleada por el padre, hermanos o incluso la madre como una forma de corrección y/o reproducción de las conductas aprendidas.

En la mayoría de casos las mujeres provienen de un hogar violento que les asigna un rol de sumisión el cual en su vida conyugal continúan desempeñando considerándolo parte de su función como mujer, madre y esposa.

Ocupación

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
Trabajadora en casa particular	7	46%
Vendedora de comida	3	20%
Comerciante	2	14%
Costurera	2	13%
Agricultora	1	7%
Total	15	100%

De las mujeres que conforman el estudio: el 46% de ellas trabajan en casas particulares realizando las actividades domésticas; 20% se dedican a preparar comida la cual se vende por las tardes como refacción frente a su vivienda; 13% se dedican a comercializar ropa traída de otros departamentos; para el 14% su fuente de ingreso es a través de la elaboración de prendas de vestir las cuales son confeccionadas y posteriormente comercializadas; y el 7% trabaja en la agricultura, siendo el principal grano cultivado el maíz el cual supe las necesidades

alimenticias para la propia familia y una pequeña cantidad se destina para su comercialización en el mercado municipal.

Las mujeres se han visto en la necesidad de ocuparse en trabajos informales que generen sustento para ellas y sus hijos ya que el hecho de haberse separado de su pareja o incluso la falta de responsabilidad de éste ante las obligaciones del hogar les condiciona a trabajar doble jornada.

Es importante enfatizar que al combinar sus labores informales con las tareas del hogar, se esta limitando la relación afectiva con sus hijos y provocando un fuerte deterioro físico y mental para ellas mismas.

Escolaridad

Grado cursado	Frecuencia	Porcentaje
1º. Primaria	7	46%
2º. Primaria	4	27%
3º. Primaria	1	7%
6º. Primaria	3	20%
Total	15	100%

En esta investigación se identificó que: el 46% de las mujeres cursaron 1º. primaria, refieren que han aprendido a leer y escribir con mucha dificultad y esto debido a su interés ya que se han visto en la necesidad de hacerlo para poder desempeñarse mejor en su vida; 27% cursaron 2º. primaria; 7% de ellas cursaron hasta 3º. primaria; y solamente un 20% logró la primaria completa, con mucho esfuerzo y criticas constantes de su familia.

La información obtenida evidenció que las mujeres indígenas tienen un limitado acceso a la educación, principalmente por cuestiones culturales como el machismo: pues se maneja la concepción de que el invertir económicamente en su formación académica es un gasto innecesario ya que a una edad temprana se casaran y su función será únicamente la de ama de casa. Lamentablemente se subestima a la mujer afirmando que no posee la inteligencia suficiente para instruirse debido a su naturaleza, en nuestro medio se considera que la educación formal es una actividad propia del sexo masculino o simplemente la situación económica es precaria y por ende debe apoyar en el trabajo informal para generar ingresos y contribuir al sostenimiento de su hogar.

En el área rural es muy común que la mujer sea excluida de la formación académica dando prioridad al sexo masculino.

Religión predominante

Religión	Frecuencia	Porcentaje
Católica	9	60%
Evangélica	6	40%
Total	15	100%

Las mujeres indígenas entrevistadas se autodenominaron como miembros o creyentes de una religión, el 60% de ellas dijeron ser católicas y el 40% evangélicas. Esto evidencia que la religión no es una medida de protección para evitar la violencia, algunas de ellas expresaron que su pareja pertenecía a una religión e incluso ocupaban cargos importantes en su iglesia sin embargo ese rol no impedía que fueran violentos en su ambiente familiar, más bien se utilizaba como mecanismo para evitar que las mujeres denunciaran las agresiones o bien devaluar la credibilidad de las mismas, pues ante la sociedad el victimario tenía una imagen intachable.

Algunas mujeres dicen que la religión representa una forma de refugio y apoyo, lamentablemente en algunas situaciones se ha constituido en una motivación para continuar en un ambiente hostil, pues se han inculcado ideologías que crean en la mujer sentimientos de culpa, especialmente si consideran el divorcio, la separación temporal o definitiva de su pareja y/o la libre decisión de procrear y decidir sobre sí mismas.

Descripción e interpretación de información de la Entrevista en Relación a la Violencia Intrafamiliar, sufrida por las mujeres Indígenas. (DEMI).

La estructura de la entrevista contempla la problemática de la violencia intrafamiliar, en mujeres indígenas de Santa Cruz del Quiché, la finalidad de la misma es identificar cuales son las causas por las cuales se producen los actos de agresión hacia la mujer, la reacción conductual y emocional de la victima, las formas de violencia física y psicológica más recurrentes y las reacciones emocionales experimentadas por las formas de vida violentas durante la relación de pareja.

1. Causas por las cuales las mujeres son maltratadas por su pareja

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Toma alcohol	4	27%
Tiene otra mujer	5	33%
El hombre puede golpear	4	27%
La mujer no vale la pena	1	7%
Celos	1	7%
Total	15	100%

Al indagar sobre las causas o la razón por la cual las mujeres fueron agredidas por su pareja; la información obtenida reflejó que en cierta parte de la población indígena, persiste el concepto machista de que el hombre puede y debe tener más de una pareja sexual; la infidelidad no es asumida como tal, ya que es parte del comportamiento del hombre. La mujer en muchos casos lo acepta por temor a reclamar ya que esto generaría más violencia, e incluso pudiese despojarle de su aparente seguridad económica. El 33% identificaron este estilo de vida como la principal causa por la cual fueron agredidas.

El 27% refirieron que sus parejas consumían alcohol y eso los condujo a reaccionar de una forma violenta. Sin embargo es importante considerar que las mujeres han sido agredidas aún cuando su pareja ha estado en sobriedad, sin presentar problemas económicos, e incluso sin sostener discusiones previas; los actos violentos son parte de la cotidianidad de las mujeres y de la conducta del hombre, ya que el uso de bebidas alcohólicas no es justificación para que se ejerza violencia, ya que hay hombres que beben y no reaccionan violentamente.

El 27% expresó que no debía existir razón alguna para la agresión ya que el hombre tiene derecho a golpear, como parte de su rol, por ende lo consideran como algo natural en la relación.

Algunas mujeres han asumido el supuesto papel que la mujer debe desempeñar; han aprendido a resignarse y soportar el dolor, pues esto se

ha transmitido de generación en generación. Incluso han introyectado la violencia como parte del amor que les profesa su pareja.

Y un 13 %, evidenció su baja autoestima al referirse a si mismas como las causantes de la violencia por su poco valor como persona, la mujer ha asumido fuertes sentimientos de culpa y denigración.

2. Reacción de la víctima ante la agresión de su pareja

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Dejar que me golpearan	6	40%
Esconderme y llorar	8	53%
Huir	1	7%
Total	15	100%

Los resultados evidencian que: el 53% de ellas se escondían para evitar ser objeto de violencia, tanto ellas como sus hijos, ésta es una de las manifestaciones más evidentes del temor en el cual vive la mujer y como debía resguardar su vida y la de los suyos ante los eminentes actos violentos de su propio cónyuge.

40% evidenció la indefensión y aceptación en la que vivían, ya que dejaron que las golpearan sin ejecutar acción de protección alguna, evitando así el enojo de su pareja y las posibles lesiones graves, ya que en algunos casos durante los episodios repentinos y repetidos de violencia se utilizaban objetos punzocortantes que les pudiese haber provocado la muerte.

El 7% de ellas huían a la calle o a la casa de algún familiar, pero generalmente no tenían el apoyo de nadie, entonces debían regresar y resignarse a recibir fuertes golpes e insultos por su desobediencia y atrevimiento al desafiar a la autoridad.

3. Expresiones verbales y agresiones físicas más utilizadas por el agresor

Respuesta	F. expresiones	F agresiones	Porcentaje
No servil para nada	5		33%
Vieja, Fea e inútil	6		40%
Son mejores las prostitutas	4		27%
Patadas		7	47%
Manadas		5	33%
Cachetadas		3	20%
Total	15	15	100 %

Esta interrogante evidencia dos de las formas mas comunes de violencia dirigidas a las mujeres como lo son las agresiones físicas y psicológicas.

Cuando se exploró la agresión verbal más utilizada cuando se violentaba psicológicamente el 40% de las mujeres dijeron que las denigraban con frases que las desvalorizaban y descalificaban su capacidad productiva como mujeres y seres humanas; 33% dijeron que se les denigraba e insultaba con expresiones como: fea, vieja o inútil; y el 27% dijeron ser tildadas como prostitutas recriminándoles el que salieran a la calle a trabajar ya que al hacerlo consideraban que su objetivo era sostener relaciones sexogenitales con otros hombres.

Es evidente como la mujer es cosificada y denigrada en su ser, de tal manera que ha asumido que su vida no tiene valor e importancia y que debe soportar su destino asignado por la sociedad. Es importante destacar la forma en la que los agresores mediante el uso de estereotipos machistas y discriminantes dañan la integridad de la persona y como la sociedad ha marginado a un grupo específico por su labor.

En las agresiones físicas, 47% dijeron que la violencia física se ejercía a través de patadas en todas partes del cuerpo las cuales en la mayoría de casos se producían a diario, aun cuando la mujer se encontraba en estado de gestación lo cual provocó en algunos casos abortos y fracturas graves (especialmente de cráneo) que ameritaron reposo prolongado, mas no recibieron atención médica y si lo hicieron mintieron sobre la causa de la misma; 33% dijeron que las manadas eran las más frecuentes especialmente en los brazos y en la cabeza lo cual les provocaba moretones y cefaleas constantes; y el 20% restante dijo que las cachetadas eran las mas frecuentes especialmente cuando no obedecían lo ordenado por su pareja, comentan que eran muy comunes las marcas de moretones en el rostro, lo cual trataban de ocultar ante los demás o bien ingeniaban una excusa para no acusar a su pareja, pues ello provocaba más agresión.

4. Por qué ha tolerado el maltrato

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Falta de apoyo, y un lugar para vivir	8	53%
Por amor	3	20%
Promesas de cambio	2	13%
Por amenazas de muerte	2	13%
Total	15	100%

Cuando se abordó a las mujeres sobre las razones por las cuales toleran el maltrato, el 54% de las entrevistadas dijeron haber tolerado la agresión porque se hallaban desprovistas del apoyo de su familia debido a la distancia o bien porque decidieron permanecer ajenos ante la situación manteniendo con ello la supuesta unidad familiar, aun sabiendo la doble moral que eso implicaba; 20% de ellas dijeron haber soportado esto por el sentimiento de amor profesado hacia su pareja; 13% porque creían firmemente en las promesas de cambio de su pareja y porque repentinamente se tornaban afectuosos y las manipulaban psicológicamente mediante un supuesto arrepentimiento; y el 13% restante soportó esto por las constantes amenazas de su pareja ya fuera hacia su persona, sus hijos o su familia, estas intimidaciones promovieron la resignación ante su situación y aun están latentes en algunas mujeres. Muchas veces nos hemos preguntado: ¿Porque las mujeres toleran los mecanismos esclavizantes o de violencia?, ¿porque no simplemente se separan y ya?. Se torna sencillo encontrar una solución para las personas que no experimentan estas situaciones, sin embargo al contextualizar el panorama de muchas mujeres indígenas, ya sea en el área urbana o rural se puede decir que más que una relación de amor y codependencia emocional, el hecho de vivir alejadas de información, en condiciones de pobreza y extrema pobreza, sin los recursos económicos mínimos, analfabetas, en algunos casos monolingües, con muchos hijos/as, muchas veces con padres o familiares que consideran que el destino de ellas es "aguantarle al marido", son tales los mecanismos de control que hay sobre ellas que no pueden romper el círculo, porque además de ejercer el poder dentro de la familia estos hombres machistas pueden tener influencia dentro de la comunidad con otros vínculos represivos ya sean religiosos, económicos, etc. los cuales terminan perfeccionando el poder que poseen, creando temor, mediante amenazas, hacia si mismas, sus hijos o su familia.

5. Condiciones demandadas por la pareja para no agredir

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Siempre me pegaba	4	27%
Obediencia	9	60%
Relaciones sexogenitales	2	13%
Total	15	100%

Se trataron de identificar cuales eran las condiciones demandadas por la pareja para no agredir, los resultados evidencian: para el 60% de ellas el practicar una obediencia completa, sin reclamo alguno y con plena disposición ante los requerimientos de su pareja aun siendo estos

denigrante era la estrategia utilizada para evitarse al menos en una ocasión las agresiones físicas y verbales.

El rol de sumisión se fortaleció y fue demandado para evitar la violencia.

Un 27% de ellas manifestó que no existía condición alguna pues la agresividad no se limitaba y se tornó habitual; y el 13% expresó que la única forma de detener la violencia fue accediendo sin objeción alguna a sostener relaciones sexogenitales, aun sin considerar la disposición de ella, la finalidad era satisfacerlo a él. La violencia sexual es una de las formas de demostración de poder mas utilizadas por los agresores.

6. En que momento o por qué situaciones era más violento

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Cuando tomaba alcohol	6	40%
Cuando no hacia rápido el oficio	5	33%
Por celos		
Por consejos de su mamá	1	7%
Porque le pedía gasto	1	7%
	2	13%
Total	15	100%

De las manifestaciones obtenidas se evidenció que para el 40% de ellas los episodios de violencia eran generados cuando la pareja llegaba a la casa alcoholizada, es importante enfatizar que algunos ex convivientes consumían alcohol diariamente, lo que nos indica que las agresiones eran diarias o por lo menos los episodios violentos aumentaban cada fin de semana; para el 33% la situación que aumentaba la agresión se debía a su lentitud en la realización de sus actividades como ama de casa, lo que provocaba el enojo de su pareja, pues le recriminaba su incapacidad para desempeñarse como mujer; 13% expresó que las agresiones fueron provocadas por su insistencia en pedir dinero para sufragar las necesidades básicas del hogar; un 7% indicó que los celos de la pareja generaban la agresión, aunque no comprenden porque sentían celos, si ellas pasaban la mayor parte del tiempo en la casa y sin recibir visitas de nadie, las salidas a la calle eran prohibidas y/o controladas excesivamente. Y el 7% restante designó a la familia de la pareja, especialmente a la madre como la principal influencia negativa en la conducta de su pareja. Era frecuente que otros miembros de la familia, intervinieran desfavorablemente en la relación de pareja, ya que en algunos casos propiciaban la agresión y en otros infuian para que se soportara la misma. Consideremos como las conductas ya sea de agresión o sumisión se reproducen y algunas mujeres están convencidas de que si fueron

violentadas en su hogar, las hijas y/o nueras deben también serlo y por ende sus hijos y/o yernos deben ejecutarla.

7. Como se sentía cuando su pareja era agresiva

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Triste, sola	4	27%
Sin valor alguno	4	27%
Desesperada - nerviosa	2	13%
Miedo y rencor	2	13%
Sin deseos de vivir	2	13%
Culpable	1	7%
Total	15	100%

Los resultados obtenidos en esta interrogante son relevantes pues se evidencian los sentimientos experimentados por las mujeres, tras los continuos episodios violentos ocasionados por la pareja.

El 27% de ellas manifestaron que el hecho de visualizar una realidad hostil en la cual no cuentan con el apoyo de ninguna persona genera sensaciones de incertidumbre, tristeza y soledad.

27% expresaron la desvalorización que sienten por su condición de mujeres, incluso llegaron a creer que no poseían valor alguno que incluso cualquier objeto era más importante que ellas.

13% indicaron experimentar desesperación por su situación de vida ya que no contemplaban más que un ambiente de sufrimiento del cual jamás podrían salir, pues no poseen apoyo, se sienten completamente abandonadas.

13% más dijeron sentir miedo y vivir con fuertes sentimientos de rencor, incluso algunas mujeres anhelaron que sus parejas fuesen víctima de algún accidente o viajaran lejos y se olvidaran de ellas, pues su presencia creaba mucha inseguridad y debido al rencor experimentado trataban fantasiosamente de anularlo completamente.

Otro 13% ha deseado dejar de vivir y ha perdido toda la ilusión por la vida; la pérdida de sentido es evidente así como las ideas e intentos suicidas las cuales han sido decisiones consideradas con el afán de evitar y/o negar su situación.

Y el 7% restante dijo sentirse culpable por la conducta violenta de su pareja debido a la desvalorización que experimenta, y por no haber hecho nada para detener la agresión.

Descripción e interpretación de la información obtenida a través del Cuestionario aplicado a las Usuaris de la DEMI.

Se realizaron 12 preguntas a las usuarias de la DEMI.

Dichos cuestionamientos se enfocaron a identificar cual es el acceso que tienen las mujeres indígenas a los servicios públicos locales y si tienen participación social dentro del ámbito Quichelense, esto se realiza con la finalidad de hacer un acercamiento a las secuelas sociales resultantes de la violencia en contra de la mujer en nuestra sociedad.

Cuadro correspondiente al porcentaje de respuestas expresadas por las mujeres participantes dentro del estudio.

No.	Pregunta	Respuestas "Si"		Respuestas "No"		Total	
		No.	%	No.	%	No.	%
1	Ha trabajado fuera de su hogar	15	100	0	0	15	100
2	¿Cuándo se enferma acude algún centro de salud?	7	47	8	53	15	100
3	Decide Ud. misma las actividades a realizar	4	27	11	73	15	100
4	Tiene tiempo para recrearse	5	33	10	67	15	100
5	Le permitieron estudiar y prepararse profesionalmente	0	0	15	100	15	100
6	Conjuntamente con su pareja han decidido cuantos hijos procrear	0	0	15	100	15	100
7	Utiliza métodos anticonceptivos	6	40	9	60	15	100
8	Le permiten opinar sobre algún tema	1	7	14	93	15	100
9	Sabe cuales son sus derechos y obligaciones	7	47	8	53	15	100
10	Ha votado y/o está empadronada	3	20	12	80	15	100
11	Ha solicitado ayuda en algún centro de justicia	10	67	5	33	15	100
12	Se ha sentido discriminada	15	100	0	0	15	100

Resultados obtenidos describiendo cada una de las preguntas efectuadas.

Pregunta 1

Ha trabajado fuera de su hogar:

De las mujeres cuestionadas el 100% dijo que sí, que habían decidido buscar un empleo u ocuparse en alguna labor que les generara ingresos para poder sostener su hogar; este trabajo informal en muchos casos se inició de forma secreta ya que sus parejas no les permitían laborar más que en las actividades de su hogar. Sin embargo al separarse de su pareja el obtener un trabajo fue una de sus prioridades.

Debemos considerar que un buen número de mujeres indígenas, no pueden acceder a un trabajo formal ya que no cuentan con la preparación académica suficiente y si la poseen son discriminadas por su condición de género y etnia.

Es importante destacar que en nuestro medio se manejan los estereotipos peyorativos que expresan que una mujer indígena, equivale a empleada doméstica y que únicamente está capacitada para ello. Esto limita su inclusión laboral plena en la sociedad.

Pregunta 2

Visita un centro de salud cuando se siente mal:

La respuesta obtenida indica en un 53% que las mujeres no visitaban a un médico cuando presentaban alteraciones medicas, debido a situaciones como: la prohibición por parte de la pareja para salir del hogar, la falta de interés en la salud por parte de su pareja, la falta de conocimiento sobre la importancia de la atención médica preventiva, la falta de recursos económicos para sufragar el costo de la atención medica y los productos medicinales.

El 47% dijo que sí, únicamente cuando era una enfermedad grave y prolongada y si evidenciaba fuerte deterioro físico, se consultaba a un profesional posterior a la aprobación de la pareja y con su acompañamiento y cuando éste lo decidiera.

Es importante mencionar la sabiduría en la medicina de la mujer indígena de la tercera edad, la cual es amplia y reconocida y en Santa Cruz del Quiché, aun se emplea la atención de comadronas especialmente en atención a partos, sin embargo en algunos casos se han reportado muertes materno-infantiles por alguna complicacion.

Gran cantidad de mujeres no visitan un hospital porque se les priva y se les recrimina constantemente que si son mujeres deben soportar sus dolencias. Algunas mujeres "privilegiadas" tiempo después han acudido a algún servicio de salud en donde se atienden uno de los tantas dolencias.

Debido a la falta de recursos económicos y/o el temor a la reacción violenta de la pareja por los gastos ocasionados, muchas mujeres no cumplen el tratamiento apropiadamente.

Incluso cuando sus problemas físicos están relacionados con la forma de vida promiscua de su pareja, estos se niegan a seguir un tratamiento por cuestiones de machismo.

La atención en salud mental se obvia completamente. Estos patrones se repiten con cada uno de los miembros de la familia por ello existen altos índices de enfermedades especialmente en los niños, que pueden ser prevenibles.

Pregunta 3

Decide por sí misma las actividades que desea realizar:

Los resultados evidencian que las mujeres están sometidas completamente a las disposiciones de su pareja, el 73% expresaron que se les impedía realizar actividades ajenas a las tareas de su hogar.

27% dijeron que sí ya que acudían a la iglesia los días sábados o domingos únicamente.

Las mujeres dentro de su relación conyugal, estaban condicionadas a realizar únicamente las actividades que su esposo decidiera él tenía la potestad de prohibir y/o permitir la ejecución de determinadas acciones, incluso se les recriminaba las salidas al mercado para adquirir los productos para el hogar.

Pregunta 4

Cuenta con algún tiempo destinado para su propia recreación:

De las respuestas obtenidas: el 67% indica que no; tanto durante la convivencia con su pareja como ahora, ya que sus labores dentro y fuera del hogar impiden la diversión y el descanso. Las mujeres trabajan a tiempo completo, sus labores se inician en las primeras horas de la mañana indican que desde las 4 o 5 de la mañana se levantan para lavar ropa, reunir agua en toneles, o acarrear la misma, continúan con sus actividades en el hogar como lo son: preparar comida, hacer limpieza, cuidar a sus hijos, posteriormente algunas se encargan de la preparación de los alimentos que venden, salen a trabajar a casas particulares, o bien realizan tareas de agricultura, o trabajos de confección de prendas de vestir.

Y Un 33% dijo que sí, considerando como tiempo para si mismas el asistir a la iglesia y visitar a su familia únicamente los días sábados o domingos y llevando a todos sus hijos consigo.

Pregunta 5

Le dieron la oportunidad de estudiar y prepararse profesionalmente:

Únicamente 3 de ellas lograron culminar el nivel primario; la mayoría de ellas, difícilmente aprendieron a leer y escribir.

Es evidente en un 100% como el rol asignado a la mujer es el de prepararse para ser una buena esposa y por consiguiente ama de casa; en algunos hogares quichelenses es muy frecuente el pensamiento machista de que los hijos varones deben estudiar, porque son hombres y tienen derecho, las hijas no deben hacerlo pues no tienen necesidad de prepararse académica ya que los esposos velarán por ellas, su obligación es aprender lo relacionado al hogar.

En los hogares en donde los recursos económicos son limitados, se da prioridad a los niños en tanto las niñas ayudan a su madre en las actividades domésticas.

Pregunta 6

Usted y su pareja han decidido cuantos hijos procrear:

El 100% de las mujeres cuestionadas dijeron que no, ya que esto no se discutía, era parte de su rol y su naturaleza reproductiva el dar a luz, sin objeción aún poniendo en riesgo su salud y sin considerar las condiciones de vida precarias.

El número de hijos por cada hogar es de tres como mínimo y la mayoría de ellas son atendidas por comadronas, no tienen acceso a control pre y post natal, no ingieren vitaminas y no se alimentan adecuadamente, continúan realizando sus actividades sin apoyo de su pareja aun días después del parto. Estas situaciones las limita y relega completamente a ser madres y amas de casa.

Pregunta 7

Utiliza métodos anticonceptivos:

El 60% de ellas dijeron que no; porque su pareja y/o su religión no les permitía hacer uso de la metodología anticonceptiva, en algunas mujeres y comunidades el conocimiento de los métodos de planificación familiar es nulo.

En algunos casos aun conociendo los riesgos que implican los embarazos, partos y puerperios para las mujeres, esto pasa desapercibido pues el control y espaciamiento no son prioridades, y se maneja la idea de que se deben tener "los hijos que Dios mande", aun cuando no cuenten con los recursos económicos necesarios para garantizarles una vida digna a sus hijos.

Es evidente también como la religión puede ser un mecanismo de represión que impone su ideología sobre las personas y les impide tener

plena decisión de sus actos especialmente en asumir la responsabilidad de una paternidad y maternidad responsable.

Y el 40% dijeron que sí los utilizaban pero de forma oculta, pues el hacer referencia al tema de planificación era motivo de fuertes agresiones verbales y físicas las cuales se acrecentaban si descubrían que secretamente utilizaban alguna protección.

El uso del condón masculino era nulo lo que provocó en algunas mujeres fuertes infecciones de transmisión sexual e incluso el riesgo latente de infectarse con VIH/SIDA, debido a la conducta de riesgo frecuente que asumía su pareja.

Pregunta 8

Se le permite opinar sobre algún tema en su familia o comunidad:

Esta interrogante refleja la fuerte desventaja que enfrenta la mujer indígena, desde el entorno familiar hasta el contexto social.

Los resultados evidencian que al 93% de las mujeres se les prohibía expresarse libremente ya que este papel era exclusivo de la figura masculina, la decisión del padre y/o esposo era la única que debía ejecutarse; su opinión no era requerida y mucho menos aceptada porque la mujer no se ocupa de las cuestiones de resolución u opinión.

Únicamente el 7% dijo que sí, pero en mínimas ocasiones y sin contradecir lo expuesto por su esposo o su padre dentro del hogar.

El guardar silencio, ver y obedecer, son los papeles desempeñados por la mujer dentro de su mismo hogar, actúa de acorde a lo solicitado por las figuras de autoridad.

Pregunta 9

Sabe cuales son sus derechos y obligaciones:

Los resultados reflejan que el 53% de las mujeres no conocen sus derechos, únicamente ejecutan sus obligaciones, consideran que al no poder hacer uso de estos, hace parecer que estos no existieran.

Lamentablemente cada día sus derechos son trasgredidos en todos los ámbitos, especialmente en su hogar y por su pareja, debido a esto muchas mujeres creen que la agresión y los malos tratos son normales y que no tienen otra opción que aceptar la violencia que se dirige contra ellas.

Los derechos específicos de las mujeres indígenas están establecidos, es importante darlos a conocer ya que esto permitirá que gradualmente se haga uso de ellos.

El 47% de ellas dijo que sí conoce algunos de sus derechos, pero que tristemente no se le reconocen como tales. Y esto es evidente en la violencia y la discriminación que enfrentan las mujeres.

Pregunta 10

Ha votado y/o está empadronada:

Se identificó que: el 80% de las mujeres no se encuentran empadronadas pues su pareja no lo permitió ya que se le ha enseñado y recalado que la política es exclusiva para los hombres, ellos son los únicos que tienen el derecho a elegir, participar y referirse al tema.

El 20% restante dijo estar empadronada y haber votado, posterior a la separación de su pareja.

Es importante mencionar que uno de los mas grandes logros en la vida de las mujeres fue el obtener el derecho a emitir su sufragio sin embargo para muchas esto es una utopía ya que se ha limitado su participación y muchas veces cuando se les permite hacerlo se imponen las preferencias de grupos que ejercen presión o bien en muchas campañas políticas se les utiliza para generar votos y alcanzar sus fines personales.

Pregunta 11

Ha solicitado ayuda en algún centro de justicia:

Los resultados evidencian que un 87% de mujeres si lo hizo debido a que inició un proceso de demanda en contra de su esposo, después de varios años de violencia intrafamiliar.

13% No ha solicitado ayuda en un juzgado, pero si han acudido a la Defensoría de la Mujer Indígena, para recibir asesoría sobre su situación y poder tomar medidas de acción posteriormente.

Es importante enfatizar que el apoyo que se les brinda a las mujeres indígenas en los centros de atención es imprescindible pues es una forma de hacerle valer sus derechos como ser humano y especialmente es el primer paso para propiciar el cambio en su forma de vida y encaminarla hacia la igualdad y respeto hacia su persona.

Pregunta 12

Se ha sentido rechazada en algún lugar como la iglesia, el hospital, juzgado:

El 100% de las personas dijo que sí, ya que sentían que no se les brindaba atención de calidad y con respeto por ser mujeres e indígenas, refieren que no se les toma en cuenta especialmente en los juzgados, ya que no se le da la importancia a su problemática, así también en otros lugares debido a su poco valor y por ser sencillas y sin preparación académica, las personas las denigran incluso lo han notado en las casas particulares en las cuales trabajan algunas de ellas.

El rechazo y la discriminación es manifestado incluso en algunos casos por sus familiares ya que criticaban su decisión de haberse separado de su esposo.

Descripción y análisis de la información obtenida en los Testimonios Recabados en la relación directa con Mujeres Indígenas víctimas de violencia Intrafamiliar que asisten a la DEMI.

La información obtenida en la relación directa con las mujeres víctimas de violencia, a través de la narración de testimonios en los cuales hacen referencia a su forma de vida desde el seno familiar hasta su vida conyugal y social, evidenció: constantes episodios de violencia física, sexual, económica y psicológica, discriminación social, falta de oportunidades de superación y dejando como resultado las secuelas emocionales y sociales que experimentan hoy en día.

a. Violencia física:

Durante las narraciones las mujeres expresaron haber sufrido formas de agresión física en su integridad como lo fueron: golpes, patadas, escupidas en la cara, cachetadas, jalones de pelo y manadas. La mayoría de ellas sufrieron fracturas graves en la cabeza y el cuerpo, por ello fue necesario guardar reposo y atender sus dolencias ellas mismas, pues se les prohibió determinadamente acudir a un hospital.

Los objetos más utilizados para provocar la agresión fueron: cinchos, palos, leños, machetes y piedras. Esto provocó lesiones severas, cicatrices en el rostro, marcas en el cuerpo, fuertes dolores de cabeza debido a los constantes golpes, se provocaron abortos debido a las patadas y golpes propiciados por el esposo.

La violencia física también se manifestó en la imposición a las mujeres durante la etapa de gestación o bien durante el padecimiento de una enfermedad, a realizar tareas pesadas como: acarrear agua o leña, sumado a las actividades realizadas cotidianamente en el hogar.

La agresión física fue en muchos casos incontrolable y algunas mujeres reportaron que en varias ocasiones, intentaron matarlas utilizando cinchos para provocar asfixia o bien por medio de patadas en todo el cuerpo.

Las mujeres que sufrieron violencia se observaron físicamente deterioradas, débiles, pálidas, muy delgadas, su rostro evidenció cicatrices, sus manos estaban ampolladas, y su semblante parecía el de mujeres mucho mayores.

b. Violencia Sexual:

Las formas más comunes de imponer su poder y generar violencia sexual era mediante la obligación a sostener relaciones sexogenitales, relaciones forzadas, dolorosas, sin considerar su disposición. Algunas expresaron su descontento y el sufrimiento experimentado especialmente

porque la mayoría de ellas se casó a una edad temprana siendo su primera experiencia sexual poco satisfactoria, incómoda, provocando con ello temor al contacto sexual.

Las conductas de evitación creaban un ambiente de agresión y fuertes sentimientos de culpa y miedo por no poder experimentar placer y hacer enojar a su esposo.

La prohibición en lo referente a utilizar métodos de planificación familiar fue una de las formas de agresión más común, ya que la concepción machista rechazaba cualquier forma de protección ya que la función de la mujer debía ser reproductiva y el hombre demostraba su hombría por medio de su descendencia. Por ello no se efectuó un adecuado control en el espaciamiento de embarazos evidente en el número elevado de hijos a una edad temprana, sin espaciamiento entre cada uno. Promoviendo así un deterioro físico en la madre, condiciones de vida inadecuadas para los hijos y la madre, y especialmente colocando en riesgo su vida y negándole la oportunidad de realizarse en otras actividades distintas a las de amamantar y criar hijos.

La mayoría de agresores evidenció una vida sexual activa y promiscua, la infidelidad es un factor común, cuestión de hombría, esto no solo es una falta de respeto, si no también una actitud que ponía en riesgo la salud de la pareja; ya que se reportan infecciones de transmisión sexual, por sostener relaciones extramatrimoniales y visitar prostíbulos frecuentemente.

El riesgo de la mujer para adquirir estas infecciones es elevado un 73% dijo haberse infectado en más de una ocasión, ellas en forma clandestina visitaron a un médico para tratarse ya que se les prohibía acudir a estos servicios de salud.

Y la actitud machista de los agresores hizo que ellos no visitaran un hospital y recibieran el tratamiento adecuado y por consiguiente continuaron reinfectado a su pareja. Existiendo un riesgo elevado de infectarse con el VIH/SIDA, siendo ellas víctimas indirectas por las condiciones de vida.

c. Violencia Económica:

Las formas mas frecuentes para generar la violencia económica, se ejecutaba mediante la irresponsabilidad en el sostenimiento del hogar manifestado a través de las siguientes formas: se le negaba el dinero para adquirir los alimentos, medicinas, vestuario y/o lo referente a economía familiar.

Se retrasaban o ignoraban los pagos de energía eléctrica, agua potable, en algunos casos las mujeres debían realizar préstamos para efectuar los pagos respectivos, para poder contar con estos servicios.

En la mayoría de los casos las parejas no aportaban económicamente al hogar debido a la inversión que hacían en el consumo de alcohol, visitas frecuentes a los prostíbulos y/o sostener económicamente a otra mujer y hogar.

Posterior a la separación, se han negado a cumplir el pago de una pensión alimenticia para sus hijos, desentendiéndose completamente de sus responsabilidades como padres y esposos.

Secuelas identificadas en las mujeres Indígenas Víctimas de Violencia Intrafamiliar:

Debido a todo lo manifestado anteriormente y por las condiciones de vida de la mujer indígena, se evidencian estas secuelas emocionales y sociales, es pertinente aclarar que no son las únicas, pero si las mas evidentes y expresadas por las mujeres que conformaron el grupo para realizar esta investigación.

Las mujeres indígenas violentadas que asisten a la DEMI, evidencian:

- ✓ Baja autoestima manifiesta en la desvalorización de sí mismas con respecto a su capacidad laboral, afectiva y social, una pobre autoimagen y autoconcepto pues llegaron a interiorizar las palabras denigrantes de su pareja y sociedad lo cual hasta hoy han asumido, deficiente arreglo personal e incredulidad ante su valor y sus capacidades.
- ✓ Manejo de la concepción de que las mujeres, especialmente ellas son similares a un Objeto, cuya utilidad y aportes son únicamente: realizar tareas domésticas, función reproductiva (embarazos, partos y crianza de hijos), fungir como esposa y madre, permanecer callada, soportar el dolor y el engaño.

Son evidentes los sentimientos de Depresión manifestados a través de esto:

- ✓ Desesperanza pues no ven solución a su problemática, han luchado para sobrevivir dentro de un ambiente hostil y lamentablemente la justicia no les ha favorecido, ya que su situación no se ha resuelto legalmente de forma favorable e incluso deben sufrir discriminación en estos lugares.

- ✓ Falta de interés o deseos para realizar actividades, fatiga, cansancio, dificultad para concentrarse, olvidos constantes de sus actividades e incluso en muchos casos han abandonado toda actividad y han tratado de quitarse la vida, esto como un escape a su situación dolorosa cotidiana.
- ✓ Fuertes sentimientos de tristeza y llanto, expresados en todo momento. Irritabilidad la cual es expresada frecuentemente contra sus hijos, con golpes, regaños y falta de interés hacia ellos.
- ✓ Pérdida de apetito evidenciado en su disminución de peso, palidez y deterioro físico, combinado con las condiciones precarias en las que viven, la doble jornada de trabajo y los embarazos múltiples sin control y sin alimentación adecuada. Problemas de sueño, ya sea insomnio o hipersomnia, pesadillas, terrores nocturnos y alteración debido al miedo que manejan.
- ✓ Fuertes sentimientos de agresividad, la cual está dirigida a si mismas y/o sus hijos como medio para canalizar su dolor y rencor, debido a la situación vivida.

Otras manifestaciones como:

- ✓ Miedo por las constantes amenazas sufridas contra su vida, la de sus hijos o su familia. En muchos casos las mujeres han tenido que solicitar medidas de seguridad debido la intimidación y amenazas de sus pareja.
- ✓ Pérdida de sentido por la vida, pues no ven un futuro diferente y feliz, la percepción es de sufrimiento y amenazas toda su vida. Esta es una de las manifestaciones más evidentes en las mujeres que sufrieron violencia intrafamiliar, anomia acentuada.
- ✓ Sentimientos de culpa, por considerarse inútiles, no poseer preparación académica, por no tener capacidad para desempeñarse eficientemente en un trabajo, por no hacer sus labores domésticas rápidamente, por no haber sido completamente obedientes, y especialmente por haber soportado y mantenido una relación violenta sin haber actuado para defender a sus hijos y/o a si mismas.
- ✓ Sentimientos de soledad, pues no obtienen apoyo de su familia u otras personas, sienten que la gente únicamente las critica, se burlan y ofenden por su condición de vida y/o por haber abandonado su hogar.

- ✓ Sumisión, el silencio marcado, el conformismo, y aceptación total ante las exigencias y disposiciones de cualquier persona.

Las secuelas sociales deben considerarse desde el seno familiar con los patrones de crianza en donde se trasmite la inferioridad de la mujer, las actividades se asignan de acuerdo a su sexo y las limitaciones en los ámbitos educativo, laboral y otros, se establecen debido a la condición de género y lo establecido socialmente.

Es evidente como la discriminación y el racismo se dirigen y se utilizan como mecanismos de represión a las mujeres, tanto en el ámbito privado como publico, negándoles oportunidades de participación y atentando contra sus derechos como seres humanas.

Estos factores sociales aunados a los culturales, contribuyen y fomentan la desigualdad hacia la mujer indígena.

Lo anteriormente señalado, se consolida con la instauración de la violencia intrafamiliar, en donde la mujer refuerza estas practicas e interioriza completamente su rol de sumisión y el silencio marcado, el libre albedrio es anulado plenamente; y toda oportunidad de integración a los espacios sociales se finiquita, ya que se relegada al ámbito privado a la obediencia absoluta.

Las mujeres indígenas que han sufrido violencia intrafamiliar han experimentado:

- ✓ Aislamiento social: a partir de las prácticas domésticas en donde su único ambiente es el hogar.
La privación en el ámbito social desde su inclusión educativa y laboral, en las actividades sociales de su comunidad, privación a las visitas familiares o reuniones grupales, exclusión completa a la participación política y/o en organizaciones que promueven el desarrollo de la mujer. En algunas comunidades de Santa Cruz del Quiché, las mujeres tienen prohibido participar en grupos de mujeres que trabajan en pro de su superación personal y social, se le niega la posibilidad de hacerlo. Evitan socializar y expresarse porque ello implicaría agresión física y emocional.
- ✓ Discriminación: Es evidente que las mujeres indígenas sufren una fuerte discriminación ya que en las instituciones e instancias públicas y/o privadas como hospitales, juzgados, iglesias, centros de recreación, incluso en las casas particulares en donde laboran. Expresan que se les brinda un trato desigual, se les recrimina por expresarse en su idioma materno, se le ridiculiza y/o engaña por su apariencia, expresión o poca preparación.

✓ Prohibición de su Libre locomoción.

La violencia intrafamiliar ha afectado a la mujer indígena en su integración y participación social, la sumisión y las condiciones denigrantes en las que han vivido limitan sus posibilidades, no se consideran parte de la comunidad quichelense, piensan que son inútiles, que no poseen valor. Viven el continuo rechazo y burla de sus familiares o conocidos por haber destruido su hogar.

Su poca preparación académica aunada a los sentimientos de desvalorización y la doble jornada de trabajo, han impedido que aspiren a un mejor estilo de vida, o bien se ubiquen en un trabajo formal mejor remunerado. Muchas mujeres expresaron que jamás se les brindó la oportunidad de estudiar, su pareja les negó todo tipo de participación social desde una reunión familiar, hasta su derecho de votar, de recrearse, se le prohibió vivir plenamente.

Aunado a esto el poco acceso a servicios y el rechazo que experimentan por algunos servidores públicos, contribuye a que las pocas mujeres que se atreven a denunciar la situación de violencia, decidan regresar a su hogar y soportar su destino.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

- ✓ Las mujeres indígenas que han sufrido violencia intrafamiliar evidencian secuelas a nivel emocional y social que repercuten en su participación en el ámbito quichelense.
- ✓ Las principales secuelas emocionales experimentadas por las mujeres indígenas que han sufrido violencia intrafamiliar son: Baja autoestima, desvalorización, sentimientos depresivos como: desesperanza, alteraciones cognitivas, ideas suicidas, fuertes sentimientos de tristeza y llanto, disminución del apetito, trastornos del sueño como insomnio, hipersomnia y pesadillas.
Conducta agresiva, temor por su vida, sumisión, silencio marcado, conformismo, sensación de despersonalización, pérdida de sentido por la vida y fuertes sentimientos de culpa.
- ✓ La pertenencia a la cosmovisión maya no es un antecedente determinante para que se ejecute la violencia intrafamiliar, pues en este pensamiento se le asigna un papel protagónico a la mujer y se desaprueba completamente la violencia y desigualdad.
- ✓ Para poder identificar las secuelas de la violencia, se debe partir de las condiciones históricas que la propiciaron y entenderla a través de los modelos impuestos y adoptados por la sociedad ya que estas son las primeras manifestaciones para poder entender como la imagen y papel de la mujer empieza a declinar.
- ✓ El papel de la mujer indígena en la sociedad Quichelense es limitado, por muchas condicionantes como lo son: la falta o poca preparación académica para aspirar a cargos públicos, la desigualdad de género, etnia y clase, que provoca la exclusión social y el pensamiento patriarcal que condena a la mujer al ámbito domestico.
- ✓ La mujer indígena violentada y triplemente discriminada (clase, género, etnia) no tiene participación social, acceso a la justicia, no conoce ni se le reconocen sus derechos, no puede visitar un centro de salud sin sentir rechazo, no puede ser tratada igual porque usa un traje, no puede ser más que la sombra de un hombre que algún día fue parte de su vida.
- ✓ Los factores que impiden que las mujeres indígenas se defiendan y denuncien la violencia que sufren son: su baja autoestima, el sentimiento de culpa por "haberlo buscado", la presión social, la

dependencia económica, psicológica y sentimental, el temor a las represalias de los cónyuges, las amenazas de quitarles a sus hijas e hijos, y el desconocimiento generalizado de leyes y mecanismos que existen para su protección.

- ✓ La violencia intrafamiliar afecta a todos los miembros del hogar, lamentablemente los niños han sufrido todo tipo de agresiones, algunas veces como espectadores o bien mediante la agresión física, psicológica y económica.
- ✓ Las personas violentadas carecen de un ambiente seguro y de protección y en algunos casos de la presencia de autoridades y/o profesional que comprendan su problemática y estén dispuestos a apoyarlas, sin promover la revictimización.

Recomendaciones

- ✓ Es de suma importancia la atención psicológica individual a mujeres que han experimentado la violencia intrafamiliar, así como promover la organización de grupos de autoayuda, para compartir sus experiencias, con la finalidad de que esto les motive a ser ellas mismas las generadoras de fortaleza, para que aumenten su autoestima y eleven su valor como seres humanas.
- ✓ Es primordial “Empoderar a la Mujer”, pues esto coadyuvará a que se logre la participación social y se transforme el concepto de que la mujer tiene como destino el ámbito privado y la domesticación. Hay que hacer valer su voz y sus pensamientos. Dar a conocer sus derechos, los lugares en donde puede obtener ayuda, es indispensable brindarle espacios de participación social.
- ✓ Promover la equidad entre hombres y mujeres desde la cosmovisión maya, a través de los valores de la dualidad y la armonía, del consenso y la solidaridad, puede ser un primer paso para lograr la construcción de una sociedad más justa y sin violencia.
- ✓ Concientizarnos que como guatemaltecos y especialmente quichelenses debemos contribuir en la prevención y erradicación de la violencia y para ello debemos empezar eliminando nuestros prejuicios, estereotipos, y estigmas que propician la discriminación y exclusión social.
- ✓ Plantear soluciones inmediatas enfocadas a la resolución de la violencia intrafamiliar desde un aspecto preventivo a nivel primario, como la sensibilización, y divulgación de los derechos humanos, enfatizando en la igualdad de género.
- ✓ Para la sociedad en general y especialmente a las personas que trabajan en la prestación de servicios públicos, es sumamente importante estar sensibilizados en la problemática de la violencia intrafamiliar y evitar la revictimización en las mujeres que sufren agresiones, ya que esto provoca que las heridas emocionales se incrementen y la cultura de silencio permanezca.
- ✓ Brindar atención psicológica, a las hijas e hijos de mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar, ya que como miembros de la familia, han soportado fuertes alteraciones físicas, emocionales y económicas, las cuales afectan su salud mental y su desarrollo integral. Esto también podría evitar que se reproduzcan patrones de conducta violenta y/o sumisa.

- ✓ Debido al creciente número de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y la carencia de apoyo para estas, por parte de su familia, es de urgencia la creación de albergues provisionales, en donde las mujeres puedan acudir, junto a sus hijos cuando surjan episodios de violencia ya que la falta de un lugar seguro para resguardarse, es uno de los factores que determinan la continuación del ciclo de la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Almendarez, Graciela y Alcántara, Antonio. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. CICAM. Guatemala, marzo 2002.

Ander-Egg, Ezequiel. DICCIONARIO DEL TRABAJO SOCIAL. Editorial Lumen. 2ª. Edición. Argentina. 2002.

Asociación Mujer Vamos Adelante. Proyecto Reducción de la Violencia Contra la Mujer. Violencia contra las mujeres. Ediciones Papiro. Guatemala. 2002. Pág. 41.

Batres Méndez, Gioconda. DEL ULTRAJE A LA ESPERANZA. TRATAMIENTO DE LAS SECUELAS DEL INCESTO. Instituto latinoamericano de Naciones Unidas para la prevención de delitos y tratamiento del delincuente. 2ª. Edición. 1997.

Constitución política de la República. DERECHOS INDIVIDUALES. ARTICULO 1 "DERECHO A LA VIDA". Asamblea Nacional Constituyente. Guatemala. 1985.

Corsi, Jorge. VIOLENCIA FAMILIAR. UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA SOBRE UN GRAVE PROBLEMA SOCIAL. Editorial Paidós. 2ª. Reimpresión. Argentina. 1997.

Defensoría de la Mujer Indígena. Primer Informe SITUACIÓN Y DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS EN GUATEMALA. Guatemala. 2003.

Defensoría de la Mujer Indígena. Segundo Informe. EL ACCESO DE LAS MUJERES INDÍGENAS AL SISTEMA DE JUSTICIA OFICIAL DE GUATEMALA. Guatemala. 2007.

Fernández, Ana María. LAS MUJERES EN LA IMAGINACIÓN COLECTIVA. Una Historia de discriminación y Resistencia. Editorial Paidós. 1ª. Edición. Buenos Aires. 1992.

Ferreira, Graciela. HOMBRES VIOLENTOS MUJERES MALTRATADAS. Editorial sudamericana 2ª. Edición Buenos Aires Argentina 1995.

Fundación Mirna Mack. La Discriminación. DE LA INEFABLE REALIDAD A SU PUNIBILIDAD EN GUATEMALA. 1ª. Edición. Guatemala. 2006.

Lagarde, Marcela. Cautiverios de las mujeres: MADRESPOSAS, MONJAS, PUTAS, PRESAS Y LOCAS. Colección Posgrado. 1ª. Edición. México.1990.

Lagarde, Marcela. GÉNERO Y FEMINISMO. DESARROLLO HUMANO Y DEMOCRACIA. Editorial horas y Horas. 1ª. Edición. 1996.

Lagarde, Marcela. IDENTIDAD GENÉRICA Y FEMINISMO. Ponencia en el XIII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas. México.1993.

Martín- Baró, Ignacio. ACCIÓN E IDEOLOGÍA. Psicología Social desde Centroamérica. Editorial UCA. 4ª. Edición, San Salvador, El Salvador. 1990.

Mejía López, Meeylyn Lorena MUJER INDIGENA Y GOBERNABILIDAD EN GUATEMALA. Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL). Guatemala Marzo 2006.

Monzón, Ana Silvia. LA DIVERSIDAD ES RIQUEZA, LAS RELACIONES DE GÉNERO EN SOCIEDADES PLURICULTURALES. Fundación Guatemala/UICN. 1ª. Edición. Guatemala, marzo 2003.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA EN GUATEMALA. Guatemala Nunca Más. Informe del proyecto interdisciplinario Recuperación de la Memoria Histórica. (Versión resumida). Guatemala. 1998.

Organización de Mujeres Tierra Viva. EXISTEN PRÁCTICAS SEXISTAS Y RACISTAS DIRIGIDAS HACIA LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL. Guatemala.2004.

Paniagua Guevara, Adriana. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD. Casa Alianza. 1ª. Edición. San José Costa Rica. 2004.

Pop Bol, Amanda. IDENTIDAD: ROSTROS SIN MASCARAS. Reflexiones sobre cosmovisión, Género y Etnicidad. (Compilación). Programa Educativo CAA. 1ª. Edición. Marzo 2000.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). DIVERSIDAD ÉTNICO CULTURAL: LA CIUDADANÍA EN UN ESTADO PLURAL. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. 1ª. Edición. Guatemala, diciembre 2005.

Programa de Prevención y Erradicación de la violencia Intrafamiliar. (PROPREVI). LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ARTICULO 1.- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Decreto No. 97-96 del Congreso de la República. Guatemala.1996.

Sau, Virginia. DICCIONARIO IDEOLÓGICO FEMINISTA. La Mirada Esférica. 3ª. Edición Volumen I y II España abril, 2000.

Tamayo Muñoz, Josefina. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. UN PROBLEMA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. Ponencia. Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia. Guatemala. Noviembre. 2007.

Valenzuela Sotomayor, María del Rosario. MUJER Y GÉNERO EN GUATEMALA. MAGIA Y REALIDAD. Guatemala. 2001.

Vítale, Luis. HISTORIA Y SOCIOLOGÍA DE LA MUJER LATINOAMERICANA. Editorial Fontamara. 1ª. Edición. 1981.

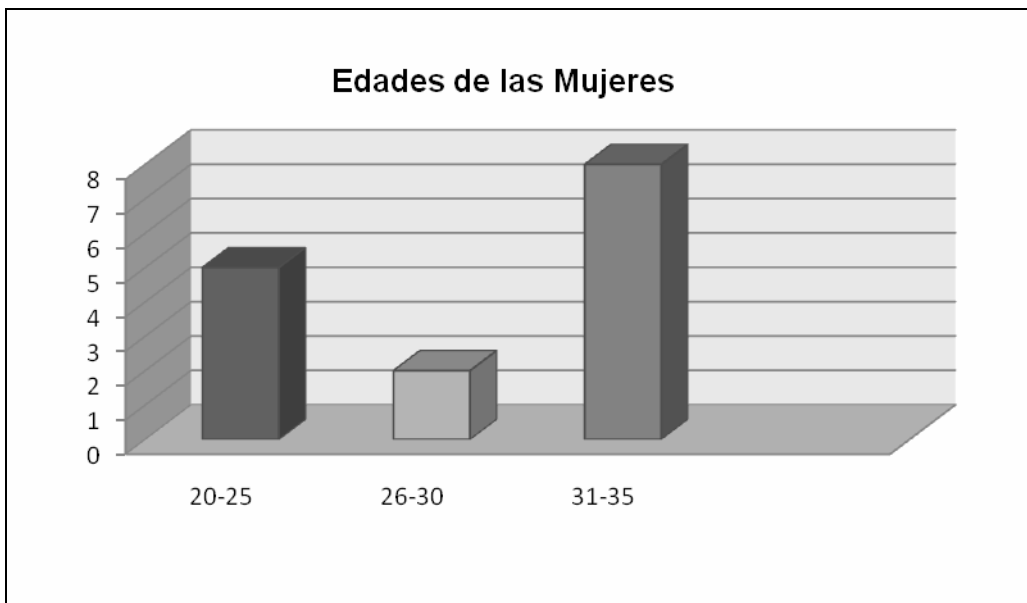
www.violenciaintrafamiliar.org.guatemala. Sluzky Carlos. VIOLENCIA FAMILIAR Y VIOLENCIA POLÍTICA, NUEVOS PARADIGMAS, CULTURA Y SUBJETIVIDAD. Editorial Paidós. Buenos Aires Argentina. 1995.

Zúñiga, Flor de María. UNA DECISIÓN PARA EL CAMBIO. Instituto de Investigaciones mujer y cambio. Managua, Nicaragua. 1995.

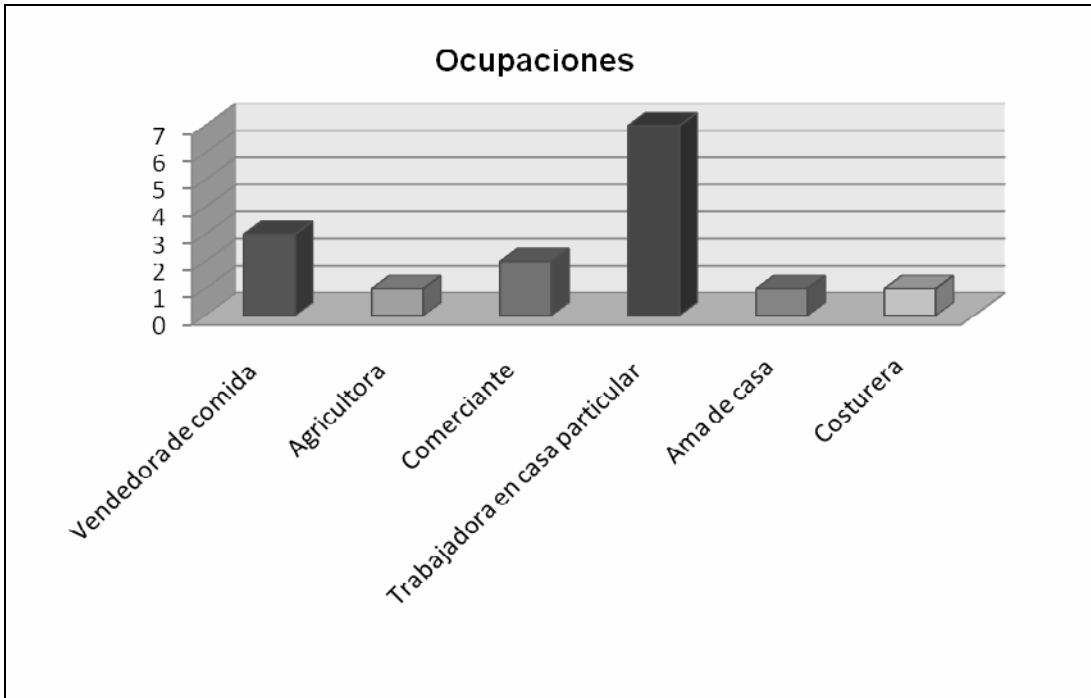
ANEXOS

GRÀFICAS

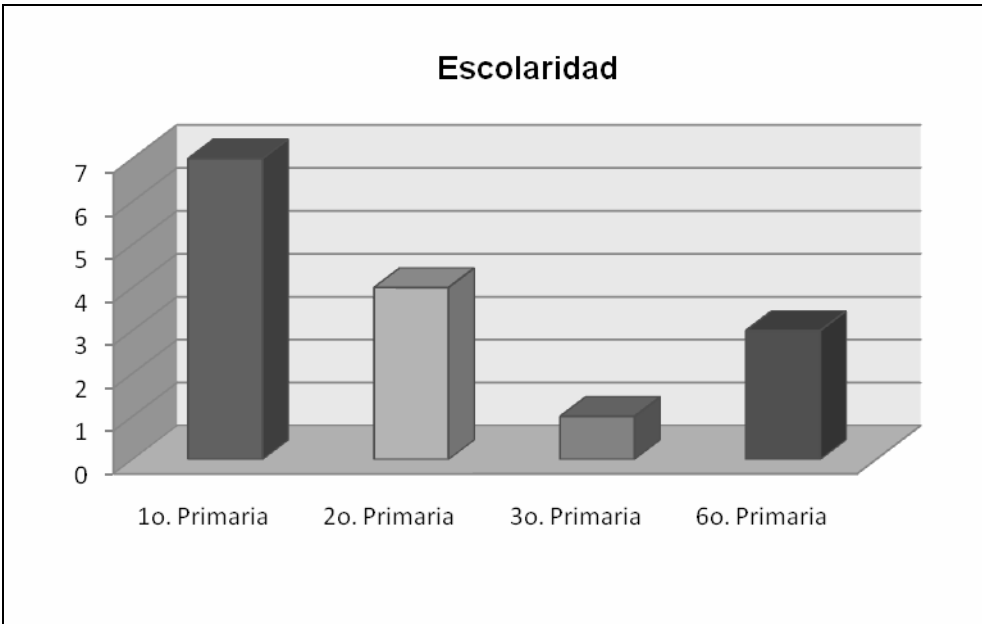
Se presentan las gráficas correspondientes a las características predominantes en las mujeres que asisten a la defensoría de la mujer indígena y sufren violencia intrafamiliar, las cuales conforman la muestra seleccionada en esta investigación.



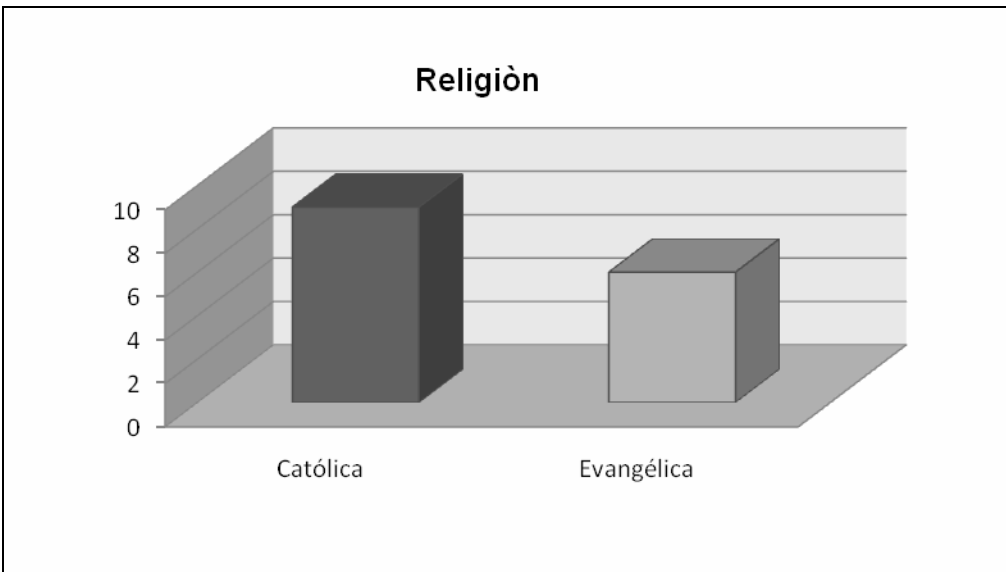
- Fuente: Usuarías de la Defensoría de la Mujer Indígena, de El Quiché.
- Con esta gráfica se identificaron las edades predominantes de las mujeres indígenas que sufren de violencia intrafamiliar, las cuales están comprendidas de 20 a 35 años, esto debido a que la edad en la cual han iniciado su vida conyugal es en una etapa temprana de la adultez. Sin embargo es importante mencionar que la edad no ha sido determinante en las mujeres para que sufran violencia intrafamiliar, pues muchas de ellas presentan antecedentes desde su infancia temprana.



- Fuente: Usuarías de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- Las mujeres indígenas que han sufrido violencia intrafamiliar, han debido adoptar un trabajo informal y poco remunerado. Siendo este: ventas de comida casera, trabajo la agricultura en temporadas específicas, comercio ambulante, trabajo doméstico en casas particulares, trabajo de costura, combinado siempre con la labor de ama de casa.

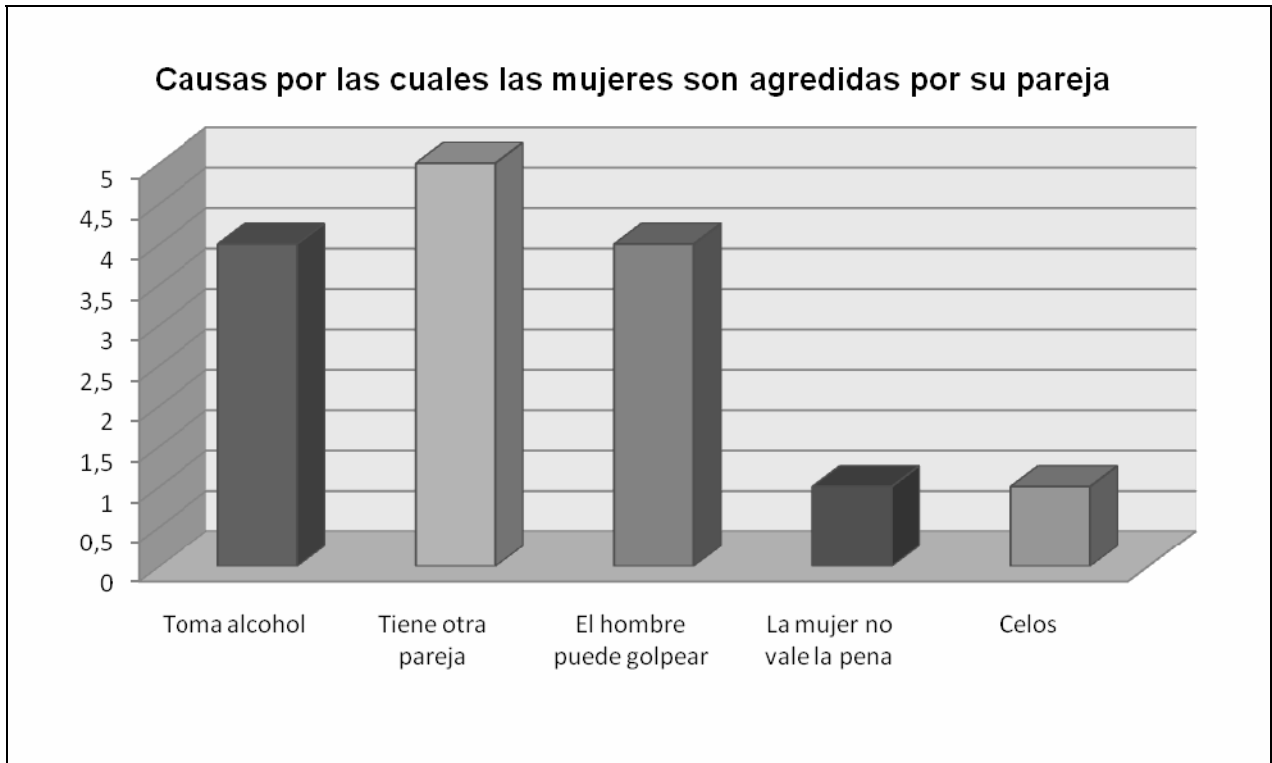


- Fuente: Usuaris de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- El nivel educativo de las mujeres indígenas violentadas, no sobrepasa el nivel primario, su escolaridad es baja, lo cual les ha limitado muchas oportunidades de trabajo y superación personal.

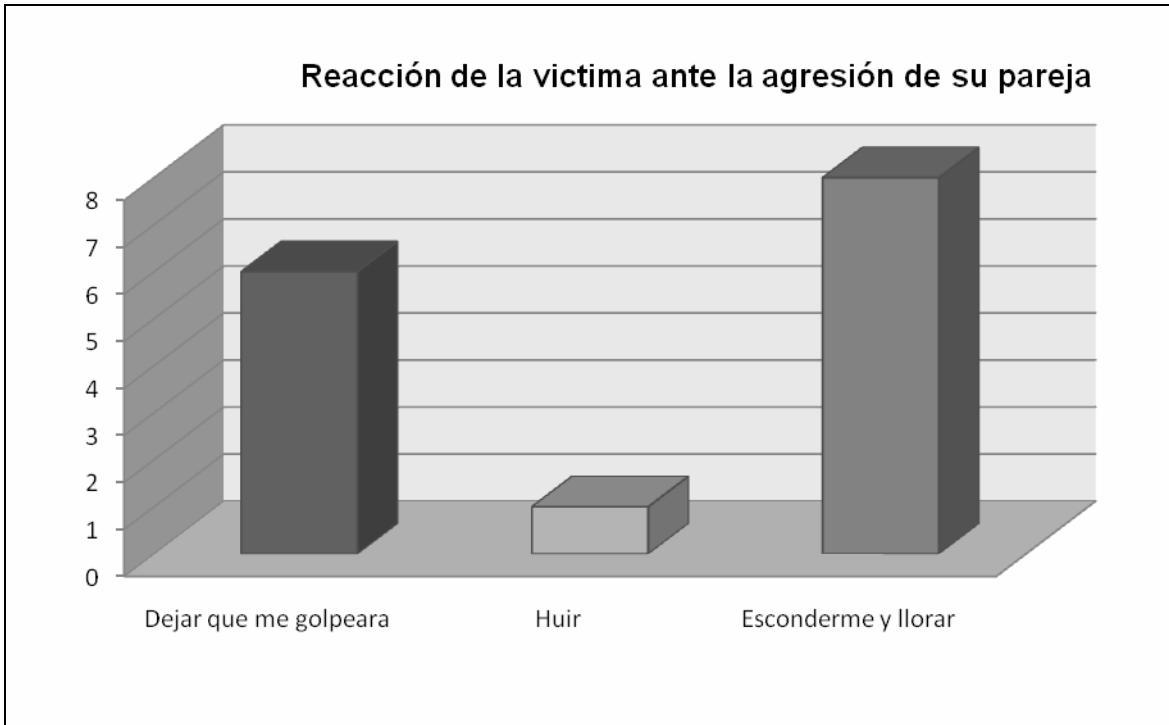


- Fuente: Usuaris de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- La religión es parte esencial de la ideología de la mujer ya que es su fortaleza y fuente de esperanza, ante la violencia sufrida.

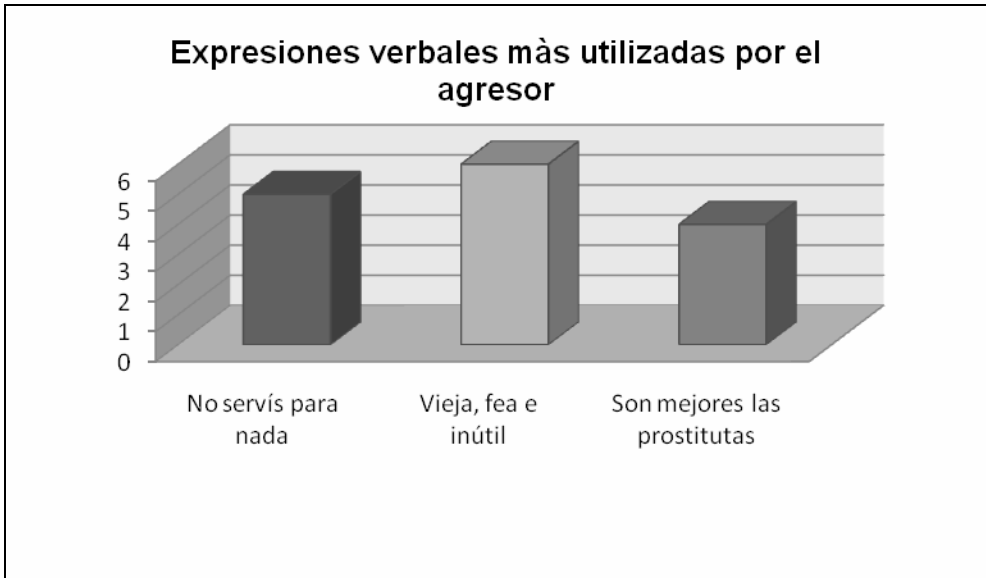
Gráficas correspondientes a los resultados obtenidos a través de una entrevista, diseñada para identificar las formas de agresión, causas, reacción y secuelas de la violencia intrafamiliar.



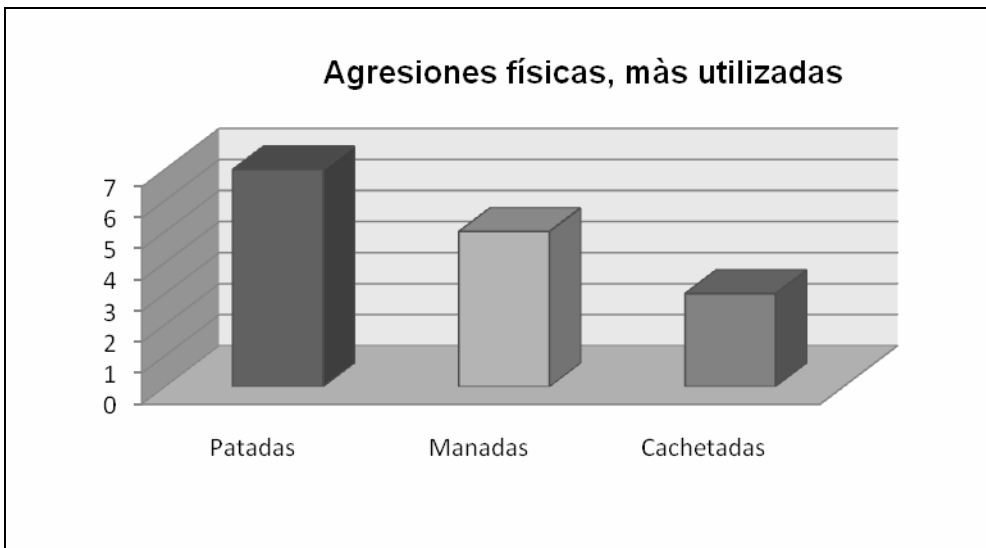
- Fuente: Usuaris de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- La pregunta realizada fue: ¿Causas por las cuales las mujeres son agredidas? Porque su pareja toma alcohol; porque tienen otra pareja, y eso hace que a ellas las denigren y golpeen, porque el hombre puede golpear, evidencian convencimiento de que este es el rol del hombre, porque como mujeres no valen la pena ni merecen un buen trato y por celos de su pareja, y la desconfianza por su naturaleza de mujeres.



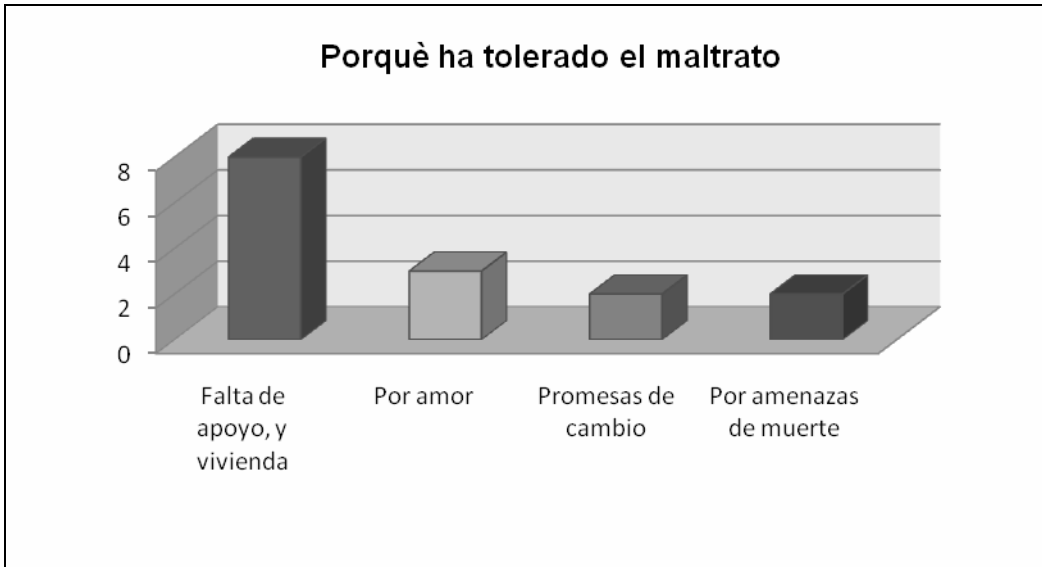
- Fuente: Usuarías de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- La pregunta dice: ¿Cómo reacciona cuando su pareja es violenta? Las respuestas evidencian los fuertes sentimientos de indefensión aprendida que manejan las mujeres ya que expresan que únicamente dejan que las golpeen, también utilizan la huida, o bien se esconden y reaccionar emocionalmente a través del llanto.



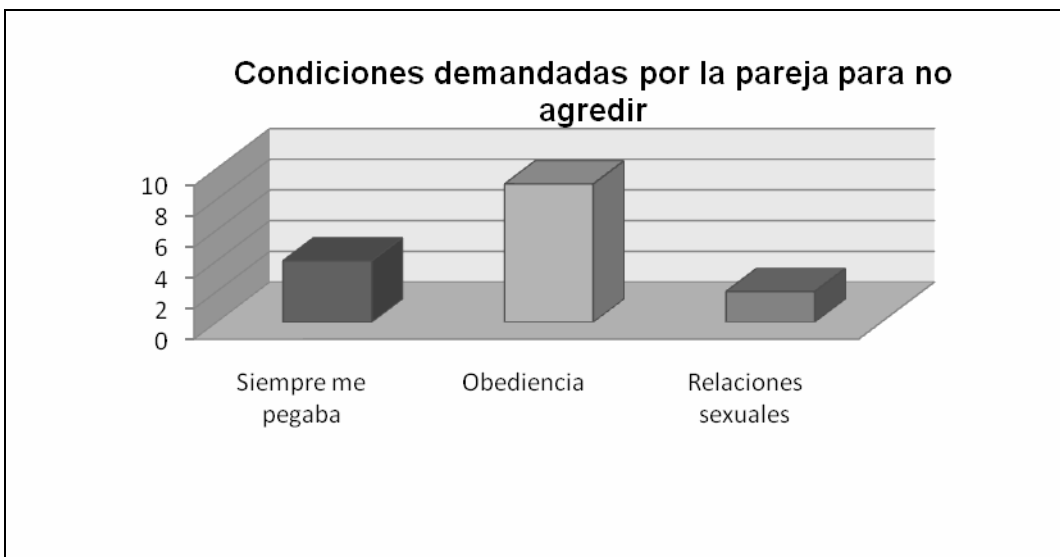
- Fuente: Usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- La pregunta decía: ¿Cuáles son las expresiones verbales más utilizadas por su pareja para violentar psicológicamente?, los resultados reflejan que los hombres violentos desvalorizan completamente a su pareja, manifestándoles que no sirven para nada, o bien que son viejas e inútiles y las denigran comparándolas con mujeres que trabajan como sexoservidoras.



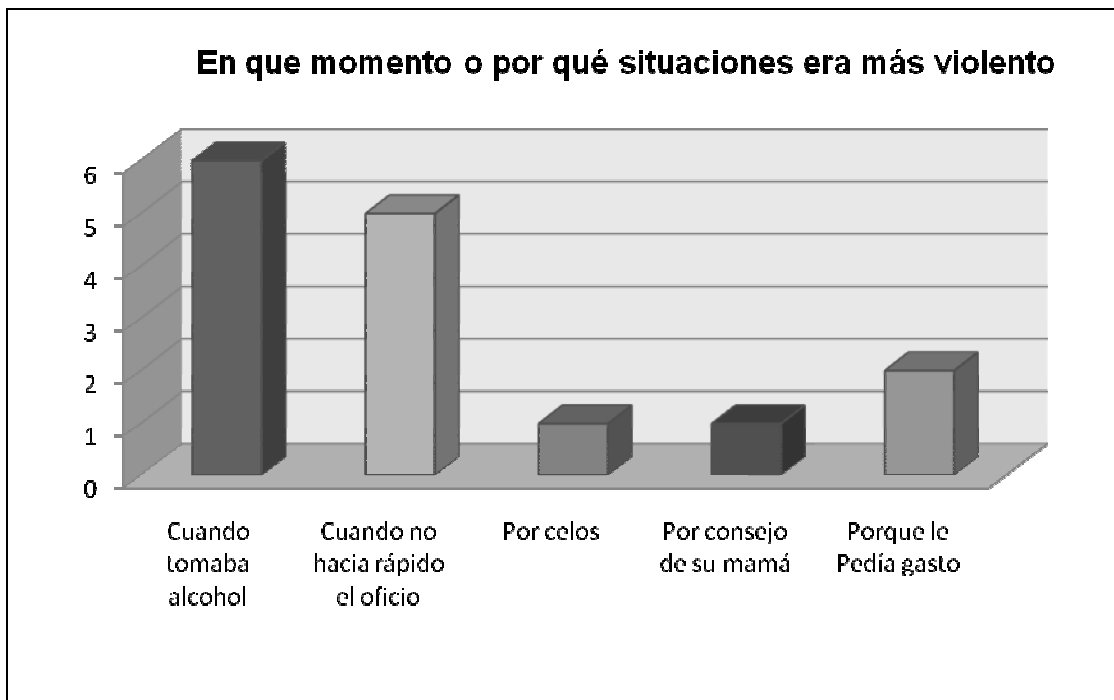
- Fuente: Usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- Las agresiones físicas, mas frecuentes en los episodios violentos son las patadas en cada una de las partes del cuerpo, manadas las cuales con mucha frecuencia producían moretones en todas las partes del cuerpo, y las cuales debían ocultar para no provocar más agresión, y cachetadas.



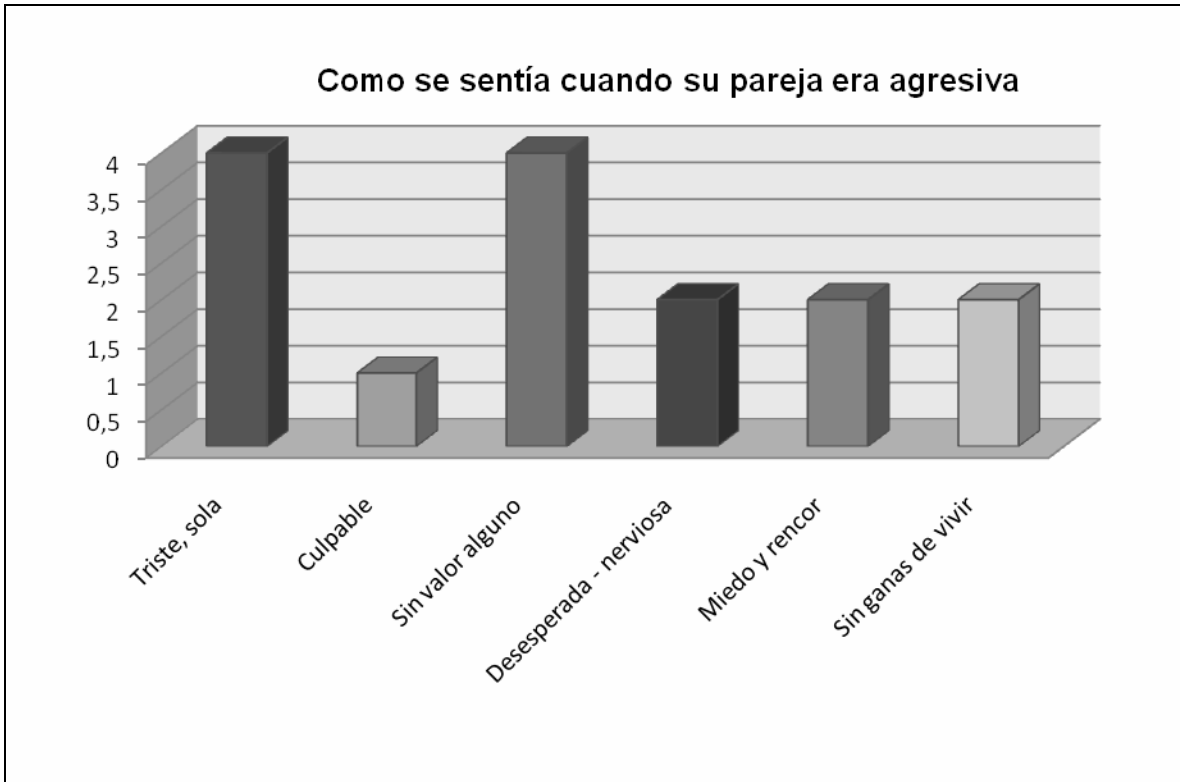
- Fuente: Usuaris de la Defensor a de la Mujer Ind gena de El Quich .
- La pregunta realizada fue:  Por qu  ha tolerado el maltrato? La respuesta evidencia la falta de apoyo por parte de sus familiares o la ausencia de estos y por consiguiente no contar con un lugar en donde refugiarse tanto ellas como sus hijos; algunas dicen por amor a su pareja; por amenazas de cambio y el supuesto arrepentimiento de estos ante su conducta violenta y finalmente por amenazas de muerte o de da o f sico en contra de la misma pareja, sus hijos o alg n familiar cercano.



- Fuente: Usuaris de la Defensor a de la Mujer Ind gena de El Quich .
- Las mujeres violentadas dicen que las condiciones de su pareja para no agredir requer an especial obediencia y sumisi n a lo requerido, sostener relaciones sexogenitales y otras simplemente no ten an condicionante alguna ya que siempre eran violentadas.



- Fuente: Usuaris de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- Se indagó en que momento o cual era la causa por la cual los hombres se tornaban más violentos: las respuestas reflejaron que cuando la pareja se encontraba alcoholizada era mas violento; cuando ellas no ejecutaban sus actividades en el hogar rápidamente; porque la pareja experimentaba celos y desconfiaba de su integridad; por consejo de la madre o algún familiar de la pareja quien aprobaba la violencia como forma de corrección y porque se le pedía dinero para sufragar los gastos del hogar.



- Fuente: Usuaris de la Defensoría de la Mujer Indígena de El Quiché.
- A través de esta interrogante, se evidenció que las mujeres indígenas que sufren violencia intrafamiliar, experimentan fuertes sentimientos de tristeza, soledad, culpabilidad, desvalorización, desesperación, nerviosismo, miedo, rencor, y pérdida del sentido de vida, ya que su situación ha provocado fuertes alteraciones a nivel físico y emocional, las cuales se manifiestan en su diario vivir.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Año: 2007

Con la finalidad de conocer la concepción sobre violencia que manejan las usuarias de la defensoría de la mujer indígena, se está realizando la presente investigación.

Agradezco su colaboración al responder las preguntas de esta Entrevista.

1- ¿Cuáles cree usted son las causas por las cuales las mujeres son maltratadas por su pareja?

2- ¿Qué hacía usted cuando su pareja se ponía violento?

3- ¿Cuáles son las expresiones verbales y agresiones físicas que más utilizaba su pareja cuando era violento?

4- ¿Por qué razón usted ha tolerado o toleró el maltrato que le daba su pareja?

5- ¿Qué condiciones le ponía su pareja para no golpearla?

6- ¿En que momento o en que situaciones era más violenta su pareja?

7- ¿Cómo se sentía después de que su pareja la golpeaba o insultaba?

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Año: 2007

Con la finalidad de conocer la participación social y el acceso a los servicios públicos de las usuarias de la Defensoría de la Mujer indígena se realiza la presente investigación.

Agradezco su colaboración al responder las preguntas de este Cuestionario.

Por favor indique su respuesta colocando una "X" sobre el cuadro a su elección.

1. Usted ha trabajado en un lugar que no sea su Hogar:

 SI NO

2. ¿Cuándo se siente enferma acude a algún servicio de salud?

 SI NO

3. Decide usted misma las actividades que desea hacer fuera del hogar:

 SI NO

4. Tiene un tiempo libre para recrearse, o hacer actividades que sean de su agrado:

 SI NO

5. Le permitieron estudiar y prepararse profesionalmente:

 SI NO

6. Usted conjuntamente con su pareja ha decidido cuantos hijos procrear:

 SI NO

7. Utiliza métodos anticonceptivos:

 SI NO

8. A usted le permiten opinar sobre algún tema en su familia o comunidad:

 SI NO

9. Sabe cuales son sus derechos y obligaciones

 SI NO

10. Ha votado en las elecciones, y/o está empadronada:

 SI NO

11. Ha solicitado ayuda en algún centro de justicia:

 SI NO

12. Se ha sentido discriminada en algún lugar como la iglesia, hospital, juzgado, hogar, o en todos los lugares.

 SI NO

Resumen

El objetivo del presente estudio descriptivo fue identificar las secuelas emocionales y sociales en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a la defensoría de la mujer indígena de El Quiché.

La investigación se realizó con una muestra de 15 mujeres indígenas comprendidas entre las edades de 20 a 35 años, residentes del área urbana de Santa Cruz del Quiché. A través del diseño y aplicación de varios instrumentos como la observación, entrevista, cuestionario, narración de testimonios y un abordaje psicológico directo durante un periodo de ocho meses, se lograron obtener los siguientes resultados:

La mayoría de mujeres indígenas que sufren violencia intrafamiliar, presentan antecedentes de violencia ejercida por un padre autoritario y una madre sumisa y violentada. En su vida conyugal, estos patrones observados y aprendidos, se desempeñaron de la misma manera.

Las mujeres se unieron en vínculo de matrimonio a una etapa temprana, por varias razones una de ellas fue el deseo de cambiar su ambiente hostil, por promesas de una vida feliz, o bien por cuestiones culturales como la que expresa que la mujer debe asumir el rol de esposa, madre y ama de casa ejerciendo sobre ellas una fuerte presión social la cual ha limitado su desempeño en otras áreas de superación personal ya que su rol asignado es el de ser productiva y reproductiva.

De la mujeres entrevistadas todas han sufrido agresión conyugal después de algunos meses de matrimonio, han experimentado el ciclo de la violencia, han abandonado su hogar y huido para salvaguardar su integridad física y la de sus hijos quienes también han sufrido agresiones, han adoptado un trabajo informal y poco remunerado para poder sobrevivir. Sus ex convivientes se han hecho ajenos ante sus obligaciones económicas, evidenciando su paternidad irresponsable.

La violencia se ha manifestado en todas sus formas (física, sexual, económica, emocional, laboral) , las cuales se aceptaron durante varios años, debido a varias razones como: los patrones de crianza, imposiciones ideológicas y culturales, vínculos afectivos, promesas de cambio, deseo de mantener un hogar que la mayor parte del tiempo fue violento, amenazante y denigrante.

Las principales secuelas emocionales evidenciadas en las mujeres indígenas violentadas son: baja autoestima manifiesta en la desvalorización de sí mismas con respecto a su capacidad laboral, afectiva

y social; concepción de si mismas semejantes a un objeto cuyo aporte y habilidad esta en las actividades domésticas; fuertes sentimientos de temor por las constantes amenazas sufridas contra su vida, la de sus hijos y/o su familia; pérdida de sentido por la vida; sentimientos de culpa por considerarse inútiles; sumisión e indefensión y silencio marcado.

A si mismo sintomatología depresiva como: desesperanza pues no perciben una solución a su problemática; falta de interés y/o deseos para realizar actividades; alteraciones del sueño: insomnio o hipersomnia, irritabilidad la cual es expresada frecuentemente contra sus hijos, a través de golpes, regaños y falta de interés hacia ellos; ideas suicidas y de auto agresividad.

Finalmente la participación social de las mujeres se ha visto limitada por varios factores, unos de carácter estructural como la baja escolaridad, el monolingüismo, la situación económica y las responsabilidades familiares que se les asigna; y otros de orden cultural como el sistema patriarcal, el control social, la falta de seguridad en si mismas y sus capacidades. Un aspecto crucial y que fomenta la violencia y la desigualdad de género es el desconocimiento de los derechos de las mujeres como ciudadanas y ser humanas.

Es importante destacar que las mujeres indígenas sufren una triple opresión: de género, étnica y clase, ejercida fuertemente en nuestro país, y en Santa Cruz del Quiché no es la excepción.